



Prospectiva

Santiago Herrera Fajardo

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"
Bogotá D.C., Colombia

2000

58

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA**



PROSPECTIVA

D

TRABAJO PRESENTADO POR

MAYOR SANTIAGO HERRERA FAJARDO.

Santafé de Bogotá, D.C., 05 de octubre del 2000

B

POLÍTICAS DE COMANDO

- * DISCURSO TRANSMISIÓN DEL MANDO.
- * GENERALIDADES POLÍTICAS DE COMANDO.
- * AREA DE PERSONAL.
- * AREA DE NTELIGENCIA.
- * AREA DE OPERACIONES
- * AREA DE INSTRUCCIÓN.
- * AREA DE ORGANIZACIÓN.
- * AREA LOGÍSTICA.
- * AREA ADMINISTRATIVA.
- * AREA ASAC.

PALABRAS EN LA CEREMONIA DE TRANSMISIÓN DE MANDO:

“SEÑOR... COMANDANTE (), LA... BRIGADA, AUTORIDADES CIVILES, ECLESIAÍSTICAS, POLICIALES (QUE ASISTAN), SEÑORES OFICIALES, SUBOFICIALES, SOLDADOS Y PERSONAL CIVIL INTEGRANTE DEL GRUPO AMIGOS , COMPAÑEROS.

ASUMIR EL MANDO DEL GRUPOCONSTITUYE LA MÁXIMA ASPIRACIÓN Y LA REALIZACIÓN PARA CUALQUIER HOMBRE QUE HA VIVIDO POR MAS DE 20 AÑOS EN LA MILICIA Y EN LA CARRERA QUE DURANTE SU JUVENTUD UN DÍA ESCOGIÓ, SIGNIFICA LA OBTENCIÓN DE UNA GRAN ASPIRACIÓN PROFESIONAL, Y DE LA MISMA MANERA IMPLICA ASUMIR UNA GRAN RESPONSABILIDAD HABIDA CUENTA DE LA COMPLEJIDAD DEL MOMENTO CRUCIAL POR EL QUE ESTAMOS PASANDO, ASUMO ESTE RETO CON LA SEGURIDAD DE CUMPLIR LA MISIÓN, PORQUE HE ADVERTIDO QUE A LOS INTEGRANTES DE ESTA UNIDAD LOS ANIMA UN ACENDRADO PROFESIONALISMO Y UN FERVIENTE DESEO DE ACERTAR, POR ESTO ESPERO, Y EXIJO DESDE YA QUE CADA MIEMBRO INTEGRANTE DE LA UNIDAD TOME CLARA CONCIENCIA DE QUE LOS RESULTADOS POSITIVOS SOLO SE OBTIENEN CON LA DEDICACIÓN ABSOLUTA DE

SUS LABORES PROFESIONALES Y EL DESEMPEÑO EJEMPLAR DE LAS FUNCIONES DE SU CARGO.

RECIBIR EL COMANDO DE... REPRESENTA UNO DE LOS MÁS GRANDES RETOS PROFESIONALES Y ES POR ESO QUE AL RECIBIR ESTA DISTINCIÓN NO PUEDO MENOS QUE EXTERIORIZAR MI PROFUNDA COMPLACENCIA, PERO SI ESTA POSICIÓN REVISTE TAN ESPECIAL TRASCENDENCIA; EL HECHO DE SUCEDER AL SEÑOR... HACE MÁS SERIO EL COMPROMISO QUE ESTA DESTINACIÓN CONLLEVA, POR UNA PARTE LA OPORTUNIDAD DE CONTINUAR LA TRAYECTORIA TRAZADA CON SU ACERTADO CRITERIO.

EL OBJETIVO GENERAL QUE PERSIGUE CADA UNIDAD MILITAR EN EL PAÍS ES EL DEL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y ESTA SOLO SE PUEDE DAR BAJO LOS PRINCIPIOS DE LEALTAD, GRATITUD, SINCERIDAD, VALOR, COMPROMETIMIENTO, CONOCIMIENTO Y TRABAJO EN EQUIPO.

QUIERO APROVECHAR ESTA OPORTUNIDAD PARA RENDIRLE CON PROFUNDA EMOCIÓN Y RESPETO MI TRIBUTOS DE ADMIRACIÓN A LOS INTEGRANTES DE NUESTRA INSTITUCIÓN QUE MEDIANTE SU ABNEGADA Y COTIDIANA LABOR HAN VENIDO CONTRIBUYENDO A ACRECENTAR LA GRANDEZA DE NUESTRO EJÉRCITO SOBRE CUYA

ESTRUCTURA Y DEVOCIÓN PATRIÓTICA COLOMBIA PROYECTA SU FUTURO.

SEÑORES OFICIALES, SUBOFICIALES , SOLDADOS Y PERSONAL CIVIL DEL GRUPO... USTEDES Y YO ASUMIMOS UNA INDECLINABLE VOLUNTAD DE SERVICIO Y CONSAGRACIÓN ANTE EL SEÑOR...COMANDANTE DE NUESTRA BRIGADA ; MANIFESTAMOS QUE NOS ANIMA EL MEJOR ESPÍRITU DE ENTREGA Y NUESTRA UNIDAD DE COLABORACIÓN A LAS DEMÁS UNIDADES TÁCTICAS Y DE CUMPLIMIENTO PARA NUESTRA UNIDAD SUPERIOR ENTENDEMOS QUE NO HAY ÉXITOS FÁCILES, QUE LA SENDA DEL DEBER SUELE SER ÁSPERA, QUE LOS OBSTÁCULOS SON APENAS EL MEDIO DE SENTIR LA PROFUNDA SATISFACCIÓN DE ALCANZAR OBJETIVOS CON GRANDEZA.

GRACIAS.

GENERALIDADES

OBJETIVO

ES DE VITAL IMPORTANCIA DEFINIR EL CONCEPTO "POLÍTICAS DE COMANDO", PARA PODER INICIAR A DIFUNDIRLAS. LA REAL APRECIACIÓN CON RESPECTO A ESTE TEMA ES PLASMAR EN UN DOCUMENTO CORTO Y OBJETIVO LA PERCEPCIÓN DEL COMANDANTE SOBRE UNAS NORMAS CLARAS EMITIDAS POR EL COMANDO DE LA FUERZA QUE DEBEN DELINEAR LAS ACTITUDES, CRITERIOS Y REGLAS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA FUERZA Y EL LOGRO POR CONSIGUIENTE DEL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN EN EL AMBIENTE OPERACIONAL ESPECIFICO DEL ÁREA ASIGNADA.

DE ACUERDO A LO ANTERIOR EL OBJETO DE ESTE DOCUMENTO ES DAR A CONOCER AL PERSONAL QUE INTEGRA LA UNIDAD, ALGUNOS ASPECTOS QUE HE CONSIDERADO DE VITAL IMPORTANCIA PARA QUE EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN SE DE BAJO LOS PARÁMETROS DE OPORTUNIDAD, EFICIENCIA Y EFICACIA; EN UN AMBIENTE POSITIVO Y DE TRABAJO DE EQUIPO APROVECHANDO Y POTENCIALIZANDO NUESTRAS CAPACIDADES Y MINIMIZANDO NUESTRAS DEBILIDADES Y LIMITACIONES

EN OTRAS PALABRAS LO QUE SE BUSCA ES DAR A CONOCER MI FORMA DE PENSAR Y ACTUAR, LO QUE ESPERO DEL PERSONAL BAJO MI MANDO, QUE PUEDO HACER POR MIS SUBALTERNOS, Y COMO, ENTRE TODOS VAMOS A FORMAR UN EQUIPO DE TRABAJO SINCRONIZADO, COHESIONADO, PARA PODER CUMPLIR CON LA MISIÓN ASIGNADA.

ÁREA DE PERSONAL

UNA DE LAS RESPONSABILIDADES BÁSICAS DEL COMANDANTE, ES EL BIENESTAR DE SUS HOMBRES, POR LO TANTO DEBE PRACTICARSE EN TODAS LAS ACTIVIDADES DE LA VIDA CASTRENSE, DESDE EL MOMENTO MISMO DE SU INCORPORACIÓN HASTA LA CULMINACIÓN DE SU SERVICIO MILITAR.

EL MANDO PERSUASIVO DEBE SUSTITUIR EL MANDO AUTORITARIO, DE TAL FORMA QUE EL SUPERIOR OBTENGA EL RESPETO Y ADMIRACIÓN DE SUS SUBALTERNOS; PARA ALCANZAR ESTA META ES INDISPENSABLE QUE TODAS SUS ACTUACIONES ESTÉN ENMARCADAS POR LOS PRINCIPIOS DE EQUIPO Y JUSTICIA ACOMPAÑADOS DEL BUEN EJEMPLO.

EL RENDIMIENTO ÓPTIMO DE LOS HOMBRES SE OBTIENE UBICANDO A CADA UNO EN EL CARGO QUE MEJOR PUEDA DESEMPEÑAR Y PARA TAL FIN ES INDISPENSABLE QUE EL OFICIAL DE PERSONAL Y COMANDANTES DE UNIDAD FUNDAMENTAL ESTUDIEN EN FORMA PARTICULAR A CADA UNO PARA HACER UNA ADECUADA DISTRIBUCIÓN DEL POTENCIAL HUMANO DE LA UNIDAD TÁCTICA

EL DIÁLOGO FACILITA LA LABOR DE COMANDO Y PERMITE AL COMANDANTE ENTERARSE DE LOS PROBLEMAS DE LA UNIDAD, POR LO MISMO ES MENESTER MANTENER EXCELENTES COMUNICACIONES CON LOS SUBALTERNOS CON EL FIN DE ENTENDER SUS INQUIETUDES Y SOLUCIONAR OPORTUNAMENTE SUS PROBLEMAS. RECUERDE: LO QUE PARA USTED ES TRIVIAL, PARA EL SUBALTERNO ES MÁS IMPORTANTE DE LO QUE USTED PUEDE IMAGINARSE.

LA DISCIPLINA ES EL CIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN MILITAR Y ES RESPONSABILIDAD DE TODO COMANDANTE MANTENERLA, SU CONSERVACIÓN ES POSIBLE APLICANDO EN DEBIDA FORMA LAS MEDIDAS PREVENTIVAS, PERO SIN OMITIR LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS REPRESIVAS CUANDO LA FALTA LO AMERITA. LA APLICACIÓN OPORTUNA Y ECUÁNIME DE LAS ATRIBUCIONES DISCIPLINARIAS GARANTIZAN EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD, ANALIZA

CADA FALTA ANTES DE SANCIONARLA, NO SE DEJE ARRASTRAR POR LOS SENTIMIENTOS, EL ENCAUZAR LA DISCIPLINA, EVITA LA APLICACIÓN DEL CÓDIGO DE JUSTICIA PENAL MILITAR.

EL ESTIMULAR CONSTANTEMENTE LOS LOGROS DEL SUBALTERNO CONTRIBUYE SIGNIFICATIVAMENTE A AUMENTAR LA MORAL DE LA UNIDAD, PARA CONSERVAR EL ESPÍRITU DE LA MISMA, ES PRECISO QUE EN CADA UNO DE LOS NIVELES DEL MANDO SE RECONOZCAN LAS ACTUACIONES POSITIVAS DEL PERSONAL Y SE LES DE EL MÉRITO QUE CORRESPONDE, SOLICITANDO LOS PREMIOS Y DISTINTIVOS QUE SEAN DEL CASO.

MANTENIMIENTO DE EFECTIVOS

SE DEBE HACER UN ANÁLISIS DE PERSONAL EN EL QUE SE TENGAN EN CUENTA LOS DATOS DE PERSONAL PRESENTES Y PREVISTOS, PARA TENER POR ADELANTADO UN CUADRO DE NECESIDADES PARA PREVER ANUALMENTE LOS REEMPLAZOS.

SE DEBE HACER UN GRAN ESFUERZO PARA MANTENER NUESTRA PLANTA DE PERSONAL COMPLETA, EFECTUANDO PLANEAMIENTO ANUAL DE: CURSOS, VACACIONES, PERMISOS IMPREVISTOS (TALES COMO EXCUSAS DEL SERVICIO Y OTROS), Y TRASLADOS,

REALIZAR BAJO LA SUPERVISIÓN DIRECTA DEL OFICIAL DE PERSONAL Y EN COORDINACIÓN CON EL OFICIAL DE SANIDAD UN PROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA MEDIANTE CHARLAS CONFERENCIAS Y ACADEMIAS PARA LLEVAR UN CONTROL PORMENORIZADO DE ESTE ASPECTO Y ASÍ PREVENIR ENFERMEDADES.

DURANTE EL PROCESO DE INCORPORACIÓN SE DEBE HACER UN ANÁLISIS ANTERIOR A LA SELECCIÓN CON LA PARTICIPACIÓN DE UN MEDICO UN PSICÓLOGO Y EL OFICIAL DE PERSONAL PARA EVITAR TENER QUE LICENCIAR PERSONAL EN EL TERCER EXAMEN MEDICO, Y ASÍ PERDER EFECTIVOS.

DESARROLLAR UNA LABOR INTENSA EN LOS HOMBRES CON EL CAPELLÁN DE LA UNIDAD, EL BIÓLOGO, Y LOS OFICIALES DE PLANTA PARA A TRAVES DE CONFERENCIAS, CHARLAS, Y ACADEMIAS INCREMENTAR EL ÍMPETU DE COMBATE, LA FE EN LA CAUSA, Y LA MOTIVACIÓN PARA EVITAR DESERCIONES EN LOS SOLDADOS, BAJAS EN LOS CUADROS ETC.

LAS NOVEDADES DE PERSONAL SON ASUMIDAS POR SU UNIDAD, LOS REEMPLAZOS SOLO SERÁN EN LAS FECHAS QUE SE GRADÚEN LOS OFICIALES Y LOS SUBOFICIALES EN SUS RESPECTIVAS ESCUELAS.

CUMPLA LA MISIÓN CON LOS EFECTIVOS DISPONIBLES.

LAS BAJAS Y DESERCIONES SON INDICIOS DE FALTA DE MANDO Y SE CAUSAN POR:

NO SOLUCIONAR PROBLEMAS OPORTUNAMENTE.

MALTRATO DE PALABRA Y OBRA.

FALTA DE COMUNICACIÓN CON LOS SUBALTERNOS.

INJUSTICIA EN APLICACIÓN DE ESTÍMULOS Y SANCIONES.

AUSENCIA DE AUTORIDAD MORAL EN LOS DIFERENTES NIVELES.

MALAS INCORPORACIONES DE SOLDADOS.

EVITE DAR DE BAJA A LOS DESERTORES EN EL TERCER EXAMEN MÉDICO.

EN CASO DE SECUESTRO DE PERSONAL MILITAR, SE DEBE INFORMAR AL COMANDO DEL EJÉRCITO Y ELABORAR INFORME ADMINISTRATIVO COMPLETO, TENDIENTE A ESCLARECER LOS HECHOS, PASADOS 30 DÍAS SI NO APARECEN SE DEBE SOLICITAR QUE SEA DECLARADO "PROVISIONALMENTE DESAPARECIDO", TRANSCURRIDOS 2 AÑOS Y SI CONTINUA LA SITUACIÓN, EL COMANDO DE LA FUERZA CAUSA LA BAJA POR "PRESUNCIÓN DE MUERTE".

NO OCULTE LAS NOVEDADES DE PERSONAL DE SU UNIDAD, TARDE O TEMPRANO SE CONOCEN Y LE CAUSAR "N" PROBLEMAS.

EXIJA QUE LAS INFORMACIONES DE PERSONAL SEAN COMPLEJAS PARA ASÍ MISMO REPORTARLAS AL COMANDO SUPERIOR (NOMBRES, APELLIDOS, CÓDIGO, LUGAR DE LOS HECHOS, COMO SUCEDIÓ, NOMBRE DE LOS PADRES, RESIDENCIA, SITUACIÓN DEL PACIENTE O CADÁVER Y LO QUE A SU CRITERIO AYUDE A ACLARAR EL HECHO).

PARA LA DISMINUCIÓN DE LA CAPACIDAD SICOFÍSICA EXISTE UN PROCEDIMIENTO QUE SE ENCUENTRA EN LOS REGLAMENTOS, APOYE A QUIEN TENGA ESE PROBLEMA, AGILIZANDO SU DOCUMENTACIÓN.

ESTÉ PENDIENTE DEL PERSONAL EN TRATAMIENTO AMBULATORIO. NO SUSPENDA POR NINGÚN MOTIVO LAS VACACIONES DE SUS SUBALTERNOS, ES UN DERECHO ADQUIRIDO.

BIENESTAR DE PERSONAL

SE DEBE HACER UN PLAN DE BIENESTAR DE PERSONAL QUE COBIJE PERMISOS LICENCIAS Y VACACIONES PARA TODO EL PERSONAL DURANTE EL AÑO, PLAN AL QUE SE DEBE DAR ESTRICTO CUMPLIMIENTO, Y EN EL QUE SE DEBE PREVER POR UNIDADES FUNDAMENTALES LOS RESPECTIVOS RELEVOS EN CADA UNIDAD, FECHA DE ENTREGA DE LA RESPONSABILIDAD, ACTAS DE ENTREGA DEL MATERIAL, ASÍ COMO TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA

QUE LOS PERMISOS SE CUMPLAN A CABALIDAD. ESTE PLAN DEBE CONTENER UN CALENDARIO DE ACTIVIDADES EN EL QUE SE INDIQUE EN FORMA EXACTA LA FECHA DE SALIDA Y LLEGADA DE CADA PERMISO, O TURNO DE VACACIONES, Y LOS DÍAS Y FECHAS DE REGRESO AL TRABAJO, ASÍ COMO LAS DISPONIBILIDADES, LOS SERVICIOS ETC.

LOS DEPORTES CONSTITUYEN UN MEDIO ESENCIAL DE MANTENER EL BIENESTAR DE PERSONAL, SE NOMBRARA UN OFICIAL DE DEPORTES ENCARGADO DE PROGRAMAR, ORGANIZAR, Y DIRIGIR LA PRACTICA DE LOS DIFERENTES DEPORTES EN LA UNIDAD, EN FORMA DIRIGIDA, Y EL SERÁ EL ENCARGADO DE PROGRAMAR EVENTOS, CAMPEONATOS, COMPETENCIAS, QUE ESTIMULEN AL PERSONAL A INCREMENTAR SU NIVEL DEPORTIVO.

LOS EVENTOS SOCIALES A DESARROLLAR DURANTE EL AÑO ESTÁN COMPUESTOS POR REUNIONES SOCIALES DE CARÁCTER INFORMAL EN DÍAS ESPECIALES TALES COMO CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA MADRE, DÍA DE LA UNIDAD, DÍA ECOLÓGICO, FIESTA DE LAS BRUJAS, DÍA DE LA NAVIDAD.

HABRÁ UNA CELEBRACIÓN DE CUMPLEAÑOS TRIMESTRALMENTE, PARA EL PERSONAL DE CUADROS QUE HAYA CUMPLIDO EN EL TRIMESTRE INMEDIATAMENTE ANTERIOR.

POTENCIAL HUMANO

ASPECTO ESENCIAL ES QUE CADA HOMBRE TRABAJE EN SU ESPECIALIDAD, QUE LO HAGA CON PROFESIONALISMO, Y SACAR DE EL, EL MEJOR PARTIDO DE SU TRABAJO.

SE BUSCARA A TRAVES DE CURSOS Y ENTRENAMIENTO EN TODAS LAS ESCUELAS AL ALCANCE DE LA UNIDAD Y HASTA DONDE LAS PARTIDAS QUE PARA ESTE FIN SE ADJUDIQUEN LOS CURSOS QUE LE PERMITAN AL PERSONAL DESEMPEÑAR SU LABOR EN LA MEJOR FORMA POSIBLE. TAMBIÉN SE LE OTORGARAN LOS PERMISOS Y LA OPORTUNIDAD A AQUELLOS MIEMBROS DE LA UNIDAD INTERESADOS EN ESTUDIAR POR SU CUENTA A FIN DE TENER PERSONAL CON ALTO GRADO DE PREPARACIÓN.

SE HARÁ UN ÉNFASIS ESPECIAL EN LA PREPARACIÓN EN EL IDIOMA INGLÉS; SE DICTARAN CURSOS EN HORARIO FUERA DE TRABAJO, REALIZANDO CONVENIOS CON UNIVERSIDADES A FIN DE OBTENER LA PRESENCIA DE UN PROFESOR DIARIAMENTE QUE ENSEÑE LA LENGUA EXTRANJERA A QUIENES ESTÉN INTERESADOS EN LA PREPARACIÓN PROFESIONAL.

LA PREPARACIÓN EN CADA ESPECIALIDAD SERÁ DE CONSTANTE OBSERVACIÓN POR PARTE DE OFICIALES NOMBRADOS PARA TAL FIN, Y SE HARÁN PRUEBAS EN FORMA SELECTIVA SOBRE CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y TÁCTICOS, QUE SERÁN EVALUADOS EN EL FOLIO DE VIDA DE CADA MIEMBRO.

MANEJO DE PERSONAL:

ASIGNE EL PERSONAL DE ACUERDO CON LA ESPECIALIDAD, EXPERIENCIA Y CURSOS ADELANTADOS.

TODO EL PERSONAL TIENE EL DERECHO A QUE SE LE APOYE EL CONDUCTO REGULAR.

TENGA EN CUENTA QUE LOS CURSOS SIRVEN COMO ESTÍMULO, POR TAL MOTIVO ESCOJA SUS MEJORES HOMBRES COMO CANDIDATOS, PREVIO LLENO DE LOS REQUISITOS PARA QUE NO SEAN RECHAZADOS.

PASE REVISTA DE ÚLTIMO A SUS SUBALTERNOS ANTES DE QUE SALGAN A COMISIÓN O CURSO, SOLUCIONANDO LOS PROBLEMAS QUE EXISTAN PARA QUE SUS HOMBRES SALGAN CON LA MORAL ALTA A SU NUEVA UNIDAD.

PROCURE QUE EL PERSONAL DE CUADROS ADELANTE LOS CURSOS PARA ASCENSO DE LA SIGUIENTE MANERA :

OFICIALES Y SUBOFICIALES DE ACUERDO CON LAS FECHAS ESTABLECIDAS EN EL OAP.

FACILÍTELES TIEMPO PARA ESTUDIAR.

APÓYELOS PARA LA ELABORACIÓN DE LA FICHA MÉDICA, EN CASO DE NOVEDAD, ENVÍELOS DE INMEDIATO A LA DIRECCIÓN DE SANIDAD, EN SANTA FE DE BOGOTÁ, D.C.

ANALICE LA DIRECTIVA DE ASCENSOS Y SOLUCIONE LAS PROBLEMAS A SUS SUBALTERNOS.

HAGA VER LA IMPORTANCIA DE CADA CURSO EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL, FAMILIAR Y PERSONAL.

RECUERDE LOS PERÍODOS DE EVALUACIÓN.

OFICIALES DEL 01 DE NOVIEMBRE AL 31 DE OCTUBRE DEL AÑO SIGUIENTE.

SUBOFICIALES DEL 01 DE AGOSTO AL 31 DE JULIO DEL AÑO SIGUIENTE.

CIVILES DEL 01 DE OCTUBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO SIGUIENTE.

ENVÍE UN OFICIAL DE GRADO MAYOR O CAPITÁN N A LA INCORPORACIÓN DE CONSCRIPTOS, EVITAR LAS BAJAS INDIVIDUALES POSTERIORES.

PARTICIPE Y DIRIJA PERSONALMENTE LAS INCORPORACIONES DE LOS DIFERENTES CONTINGENTES TENIENDO EN CUENTA:

PROPORCIONAR BUEN TRATO.

DETECTAR INCAPACITADOS.

SOLUCIONAR PROBLEMAS.

ESTUDIANTES.

BUEN ALOJAMIENTO.

RESERVISTAS.

BUENA ALIMENTACIÓN.

PENDIENTES POR JUSTICIA.

INFORMACIÓN A FAMILIARES.

EXENTOS POR LEY.

COMUNICACIÓN A SOLDADOS.

INFILTRADOS, DROGADICTOS.

LOS ASCENSOS DEL PERSONAL DE SU UNIDAD DEBEN REALIZARSE DE ACUERDO A LO ESTIPULADO, CUALQUIER PROBLEMA QUE SE PRESENTE ES RESPONSABILIDAD SUYA.

EN LOS LICENCIAMIENTOS, SELECCIONE ADECUADAMENTE LOS SOLDADOS VOLUNTARIOS.

NO RECIBA NI ENTRENE SOLDADOS VOLUNTARIOS HASTA QUE NO SEAN DADOS DE ALTA, NI LOS EMPLEE EN OPERACIONES.

EXIJA QUE SU PERSONAL TENGA LOS DOCUMENTOS AL DÍA, SOBRE TODO LOS SOLDADOS, YA QUE LO M S IMPORTANTE PARA ELLOS ES SU LIBRETA MILITAR, ES INCONCEBIBLE NO TENERLA AL TÉRMINO DE SU SERVICIO.

PONGA ESPECIAL ATENCIÓN EN LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA LA INCORPORACIÓN DEL PERSONAL ASPIRANTE A ADELANTAR LA CARRERA DE OFICIAL Y SUBOFICIAL EN LAS RESPECTIVAS ESCUELAS.

EST, PENDIENTE DE LAS PROMOCIONES Y RECLASIFICACIONES DE PERSONAL CIVIL, APÓYELO EN SUS SOLICITUDES.

ESTUDIE BIEN LA SITUACIÓN DE LOS CIVILES A CONTRATO, ANALICE TODA LA REGLAMENTACIÓN AL RESPECTO, ESTO AHORRAR DINERO Y PROBLEMAS A LA INSTITUCIÓN.

DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE LA MORAL.

CONCEDA PERMISOS Y LICENCIAS DE ACUERDO A SUS ATRIBUCIONES.

SOLICITE CONDECORACIONES Y MEDALLAS DE ACUERDO AL SIGUIENTE PORCENTAJE:

OFICIALES 10%
SUBOFICIALES 4%
SOLDADOS 3%
CIVILES 0.5%

VELE POR EL BIENESTAR DE LAS FAMILIAS DE LOS CUADROS QUE EST N EN ORDEN PÚBLICO.

SUMINISTRE INFORMACIÓN A SUS SUBALTERNOS SOBRE SERVICIOS ESPECIALES DE PERSONAL COMO FONDO ROTATORIO, CLUBES DE OFICIALES, SUBOFICIALES, CIVILES, ACCIÓN SOCIAL, HOSPITAL MILITAR CENTRAL, UNIVERSIDAD MILITAR, ETC., MANTENGA INFORMACIÓN EN EL S-1.

LA FUNCIÓN PRINCIPAL DE TODOS LOS MIEMBROS DE LA UNIDAD ES LA DE SER SOLDADOS, Y A ESTA FUNCIÓN SE LE DARÁ ÉNFASIS A TRAVES DE ENTRENAMIENTO MENSUAL DE TIRO Y DIARIO DE CONDICIONES FÍSICAS. LOS RESULTADOS DEL DESEMPEÑO FÍSICO Y DE OS POLÍGONOS SE REFLEJARAN EN SU EVALUACIÓN ANUAL.

DISCIPLINA LEY Y ORDEN

LA DISCIPLINA ES LA CONDICIÓN ESENCIAL PARA QUE TODA ORGANIZACIÓN FUNCIONE. POR SER ASÍ ESTA OCUPARA UN LUGAR MUY IMPORTANTE EN LA EVALUACIÓN DEL PERSONAL, Y SERÁ APLICADA CON JUSTICIA Y SEVERIDAD PARA EVITAR QUE SEA AGREDIDA.

NO SE PERMITIRÁN FALLAS DISCIPLINARIAS MENORES SIN QUE SEAN REGISTRADAS EN LOS FOLIOS DE VIDA DEL PERSONAL, Y LA APLICACIÓN DE SANCIONES DEBE CORRESPONDER A UNA ESCALA DE VALOR DE ACUERDO A LA FALTA DE MENOR A MAYOR. EN LOS CASOS DE LA COMISIÓN DE FALTAS GRAVES O DELITOS ESTOS SERÁN CONOCIDOS POR EL JUEZ DE LA UNIDAD PARA QUE ESTE INICIE LA INVESTIGACIÓN A LA MENOR BREVEDAD POSIBLE Y NO SE DEN CASOS DE INJUSTICIA O DE IMPUNIDAD.

SIGA EL CAUCE QUE LLEVAN LOS PROCESOS DE JUSTICIA DESDE EL PRINCIPIO HASTA QUE FINALICEN, LE PUEDEN EVITAR PROBLEMAS M S ADELANTE.

APLIQUE EN FORMA JUSTA EL REGLAMENTO DE REGIMEN DISCIPLINARIO, DOSIFIQUE LAS FELICITACIONES Y SANCIONES, OBSERVE LAS ATRIBUCIONES DISCIPLINARIAS.

EL MEJOR MEDIO PARA MANTENER LA DISCIPLINA ES EL ESTÍMULO.

LA PRESUNTA COMISIÓN DE UN DELITO DEBE SER MOTIVO DE INVESTIGACIÓN PREVIA.

EN LA INSTRUCCIÓN DEL EMPLEO DE TROPAS EN MISIONES DE ORDEN PÚBLICO, INCLUYA:

COMPORTAMIENTO Y TRATO A LA POBLACIÓN CIVIL.

FALTAS CONSTITUTIVAS DE CAUSAL DE MALA CONDUCTA.

DELITOS EN LOS CASOS QUE SE PUEDA VER COMPROMETIDA LA TROPA (CÓDIGO DE JUSTICIA PENAL MILITAR).

EN TODO CONTACTO CON LA TROPA INSTRUYA, FORME E INCULQUE DISCIPLINA Y CORRECCIÓN. ENSEÑE QUE EL MINISTERIO PÚBLICO, EN DESARROLLO DE SU ATRIBUCIÓN PODRÁ DISPONER LA DESTITUCIÓN DEL CARGO (DECRETO 1211 DE 1990 ARTÍCULO 247).

EL MILITAR PROCESADO POR DELITOS CULPOSOS EN NINGÚN CASO SER DETENIDO O RECLUIDO EN CÁRCELES COMUNES.

ES OBLIGACIÓN VELAR PORQUE EL PERSONAL SUBALTERNO NO ADQUIERA DEUDAS SUPERIORES A SUS CAPACIDADES ECONÓMICAS, POR LO TANTO:

TODO DESCUENTO DEBE SER APROBADO POR EL COMANDO DE LA UNIDAD TÁCTICA.

ES NECESARIO REVISAR EN LA NÓMINA LOS DESCUENTOS QUE TENGA EL INTERESADO.

LOS DETENIDOS SON TAMBIÉN SUBALTERNOS SUYOS, VELE PORQUE ESTEN BIEN ALOJADOS Y SE LES CUMPLA CON TODO A LO QUE TIENEN DERECHO.

SOLAMENTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES PUEDEN EFECTUAR DETENCIONES.

LA UNIDAD DEBE ASIGNAR UNA DEPENDENCIA QUE OFREZCA SEGURIDAD, CONTROL Y BIENESTAR.

CADA DETENIDO DEBE ESTAR ENTERADO DE SU PROCESO.

MANEJO INTERNO DEL PUESTO DE MANDO

LA UNIDAD TENDRÁ LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA MONTAR UN PUESTO DE MANDO MÓVIL CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS ASÍ LO REQUIERAN. LA UNIDAD DE COMANDO Y SERVICIOS SERÁ LA ENCARGADA DE CONSERVAR Y ALMACENAR ESTE MATERIAL EN FORMA ACERTADA PARA QUE SE ENCUENTRE EN CONDICIONES DE ALISTAMIENTO OPTIMAS PARA SU USO EN CUALQUIER MOMENTO. ESTE PUESTO DE MANDO SERÁ EXCLUSIVAMENTE DE PLANEAMIENTO Y SOLO SERÁ MONTADO PARA LAS OPERACIONES QUE SE REALICEN EN LAS QUE EL COMANDANTE PARTICIPE EN FORMA DIRECTA.

ÁREA DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA

LAS OPERACIONES DE INTELIGENCIA, LAS TÁCTICAS Y LAS DE ACCIÓN SICOLOGICA SON INTERDEPENDIENTES. EL ESFUERZO DE BÚSQUEDA DE LA SECCIÓN DE INTELIGENCIA DEBE ESTAR COORDINADO CON EL ESFUERZO OPERACIONAL Y LA ACCIÓN SOCIOLOGICA.

PERMITE TOMAR DECISIONES LÓGICAS Y OPORTUNAS; POSIBILITA ACTUAR A TIEMPO PARA INFLUIR EN ESQUEMAS ABSOLUTOS. SOLO SIRVE SI SE LLEGA A TIEMPO PARA INFLUIR EN LA DECISIÓN.

LA ACTIVIDAD ES PERMANENTE ININTERRUMPIDA Y PROLONGADA

LA SELECCIÓN DEL PERSONAL SE DA BAJO LOS SIGUIENTES PARÁMETROS:

EN LA SECCIÓN DE INTELIGENCIA SOLO DEBEN INGRESAR LAS PERSONAS QUE SOBRESALGAN POR LA VIRTUD DEL HONOR, VOCACIÓN Y QUE RINDAN CULTO A LA HONRADEZ Y A LA VERDAD.

SE DEBE EJERCER UN ESTRICTO CONTROL SOBRE EL PERSONAL DE INTELIGENCIA MILITAR CON EL FIN DE PREVENIR QUE SEAN PENETRADAS O INFILTRADAS LAS SECCIONES, TODA VEZ QUE SON OBJETIVO PRIORITARIO DEL ENEMIGO. HAGA ESTUDIOS DE SEGURIDAD.

ES NECESARIO GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL PERSONAL DE INTELIGENCIA MILITAR EN SUS CARGOS Y UNIDADES.

EN LA SECCIÓN DE INTELIGENCIA SOLO DEBEN INGRESAR LAS PERSONAS QUE SOBRESALGAN POR LA VIRTUD DEL HONOR, VOCACIÓN Y QUE RINDAN CULTO A LA HONRADEZ Y A LA VERDAD.

SE DEBE EJERCER UN ESTRICTO CONTROL SOBRE EL PERSONAL DE INTELIGENCIA MILITAR CON EL FIN DE PREVENIR QUE SEAN PENETRADAS O INFILTRADAS LAS SECCIONES, TODA VEZ QUE SON OBJETIVO PRIORITARIO DEL ENEMIGO. HAGA ESTUDIOS DE SEGURIDAD.

ES NECESARIO GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL PERSONAL DE INTELIGENCIA MILITAR EN SUS CARGOS Y UNIDADES.

CONTRAINTELIGENCIA

CONSTITUYE EL FACTOR PREPONDERANTE POR EL QUE DEBE TRABAJAR EL OFICIAL DE ESTA ÁREA, SU FUNCIÓN ES LA DE EVITAR QUE LA UNIDAD SEA OBJETO DE ACTOS SUBVERSIVOS CONTRA EL PERSONAL DE LA UNIDAD, ACTOS DE SABOTAJE CONTRA INSTALACIONES O AERONAVES, Y DE ESPIONAJE CONTRA LOS DOCUMENTOS DE LA UNIDAD. DEBE HABER UN CONSTANTE ESFUERZO DE BÚSQUEDA CONFORMANDO UNA RED DE CONTRAINTELIGENCIA PARA EVITAR INFILTRACIONES O

PENETRACIONES ORIENTADAS CONTRA EL PERSONAL DE LA UNIDAD.

OTRA FUNCIÓN DE VITAL IMPORTANCIA PARA EL OFICIAL DE CONTRAINTELIGENCIA, ES LA DE EVITAR QUE PERSONAL DE LA UNIDAD SEA OBJETO DE PENETRACIÓN POR NARCOTRAFICANTES, Y LIDERES DE LAS AUTODEFENSAS ILEGALES QUE EN UN MOMENTO DADO PUEDAN A TRAVES DE SOBORNOS COMPROMETERLOS EN ACTIVIDADES ILÍCITAS.

UNA VITAL PREOCUPACIÓN DEL OFICIAL ENCARGADO EN ESTE CAMPO ES LA DE EVITAR EL ROBO DE MATERIAL DE GUERRA , INTENDENCIA Y COMUNICACIONES, ASÍ COMO EL TRAFICO DE INFORMACIÓN.

AUNQUE TODO EL PERSONAL DE LA UNIDAD DEBE ACTUAR COMO AGENTE DE CONTRAINTELIGENCIA PARA AUNAR ESFUERZOS Y EVITAR PENETRACIONES E INFILTRACIONES ES IMPORTANTE QUE LA SECCIÓN DE CONTRAINTELIGENCIA SELECCIONE PERSONAL PARA INTEGRAR LA RED DE CONTRAINTELIGENCIA, LA CUAL TIENE LA MISIÓN ESPECIFICA DE RECOLECTAR INFORMACIÓN SOBRE POSIBLES ACTIVIDADES DEL ENEMIGO, ASÍ COMO LA ACTUACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA UNIDAD, ANTE LAS POSIBLES AMENAZAS.

OBJETIVOS

APROVECHAR LA INFORMACIÓN DE INTELIGENCIA QUE ES OBTENIDA MEDIANTE ACTIVIDADES POR PERSONAL MILITAR.

JUDICIALIZAR LA INFORMACIÓN DE INTELIGENCIA.

CUALIFICAR LAS ACCIONES DE LUCHA CONTRA LA SUBVERSIÓN Y OTRAS MANIFESTACIONES DELICTIVAS, QUE PUEDEN CAER BAJO LA RESPONSABILIDAD MILITAR.

AMPLIAR EL CICLO DE INTELIGENCIA, HASTA LA JUDICIALIZACIÓN, SIN LA CUAL TODO PROCEDIMIENTO DE INTELIGENCIA QUEDARÍA VACÍO, BENEFICIANDO LA CRIMINALIDAD POLÍTICA.

FORTALECER LA PREPARACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA FUERZA, DESDE EL PUNTO DE VISTA JURÍDICO, CON LO CUAL SE LOGRAR N MEJORES RESULTADOS, TANTO AL INTERIOR DE LA FUERZA, COMO FRENTE AL ESTADO.

ÁREA DE ORGANIZACIÓN, INSTRUCCIÓN, Y OPERACIONES

ESTA SECCIÓN PESE A ESTAR ORGANIZADA BAJO UN SOLO JEFE DE SECCIÓN, SE DESEMPEÑARA EN SUS TRES ÁREAS EN FORMA SEPARADA, Y CADA SUBSECCION TENDRÁ UN JEFE DIFERENTE QUIEN RESPONDERÁ AL COMANDANTE DE LA UNIDAD POR SU

SECCIÓN, AUNQUE ENTRE ELLOS SE HAGAN COORDINACIONES DIRECTAS.

ORGANIZACIÓN

ESTA SECCIÓN TIENE LA MISIÓN DE EJERCER UN ESTRICTO CONTROL SOBRE LA ORGANIZACIÓN PRESENTE Y FUTURA DE LA UNIDAD PREVIENDO ASPECTOS DE DIFERENTE ÍNDOLE TALES COMO: PERSONAL TRASLADADO RECIENTEMENTE A LA UNIDAD, PERSONAL EGRESADO DE CURSOS EN LOS CENTROS DE FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN, PERSONAL QUE VA A CURSOS, PERSONAL EN TRATAMIENTOS MÉDICOS, PERSONAL POR SU ESPECIALIDAD, Y CON ESTOS DATOS DEBERÁ TRATAR DE MANTENER LAS TOE EN EL NIVEL OPTIMO DANDO PRIORIDAD A LAS UNIDADES FUNDAMENTALES COMPROMETIDAS EN OPERACIONES.

LA UNIDAD SE ENCUENTRA ORGANIZADA A NIVEL UNIDADES FUNDAMENTALES, CON UN CAPITÁN COMO COMANDANTE EN CADA UNA, QUIEN DEBE PERMANECER EN EL CARGO DURANTE TIEMPO MÍNIMO DE UN AÑO, TIEMPO EN EL CUAL SE LE DARÁN MISIONES ESPECIFICAS, OBJETIVOS Y LOGROS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ELLAS DURANTE EL PERIODO.

DENTRO DE LAS UNIDADES FUNDAMENTALES SE DEBE PROPENDER POR MANTENER EL PERSONAL QUE OSTENTE LAS ESPECIALIDADES QUE ATAÑEN A LA MISIÓN QUE CUMPLE ESA UNIDAD FUNDAMENTAL,

PERO SE DEBE ESTUDIAR BIEN EN QUE UNIDAD CADA ESPECIALIDAD ES MAS NECESITADA.

INSTRUCCIÓN

LA DIRECTIVA HA SIDO OBJETO DE DIFUSIÓN Y EXPLICACIÓN CONSTANTE A LAS UNIDADES DE LA FUERZA, ENCONTRÁNDOSE FALLAS EN LOS MÉTODOS DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL PLANEAMIENTO PARA LOGRAR LOS FINES PROPUESTOS.

ESTA ETAPA DEBE INTENSIFICARSE PARA LOGRAR QUE EN 2000 EL CONTENIDO DE LA DIRECTIVA SE PRACTIQUE EN SU TOTALIDAD Y OBTENER EN ESTA FORMA UNA MAYOR EFICIENCIA EN EL COMBATE, ALTA PREPARACIÓN, FÍSICA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y SICOLÓGICA EN TODO EL PERSONAL DE CUADROS Y SOLDADOS.

LA BASE DE LA INSTRUCCIÓN SE DESARROLLA CON LA EJECUCIÓN "POR TAREAS", BUSCANDO CON ELLO QUE EL INSTRUCTOR Y EL INSTRUIDO CONOZCA EXACTAMENTE CUÁL ES EL OBJETIVO PARA ALCANZAR.

CON EL OBJETO DE LOGRAR Y GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN, LA INSTRUCCIÓN Y EL ENTRENAMIENTO SE DIRIGE A HACER DEL SOLDADO COLOMBIANO UN "HOMBRE NOCTURNO" ORIENTADO EXCLUSIVAMENTE A LA PREPARACIÓN Y CAPACITACIÓN OPERATIVA.

EL OFICIAL DE INSTRUCCIÓN Y EL COMANDANTE DE LA UNIDAD FUNDAMENTAL SON LOS DIRECTOS RESPONSABLES DEL ENTRENAMIENTO Y DE LAS REVISTAS DE INSTRUCCIÓN.

LOS MÉTODOS DE INSTRUCCIÓN DEBEN BUSCAR QUE EL ALUMNO ADQUIERA MÁS EXPERIENCIAS PRÁCTICAS, QUE CONOCIMIENTOS TEÓRICOS, MEDIANTE LA APLICACIÓN DEL PRINCIPIO "APRENDER HACIENDO".

INSTRUCCIÓN ORIENTADA A LA EJECUCIÓN.

EVALUACIÓN: DEBE BUSCAR PREFERIBLEMENTE LA COMPETENCIA Y NO LA COMPETITIVIDAD. DEBE ESTABLECER PLENAMENTE QUE SE HAYA ALCANZADO EL OBJETIVO DE CADA MATERIA AL "NIVEL MÍNIMO DE HABILIDAD ACEPTABLE" PARA CADA UNA DE LAS TAREAS IMPUESTAS EN LOS OBJETIVOS DE INSTRUCCIÓN. UN PLAN DE INSTRUCCIÓN Y ENTRENAMIENTO DEBE DAR RESPUESTA A LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

¿QUÉ DEBE SER APRENDIDO? CUÁLES SON LOS MEJORES PROCEDIMIENTOS Y MATERIALES PARA ALCANZAR DETERMINADOS OBJETIVOS? EN QUÉ FORMA DETERMINAREMOS UN APRENDIZAJE?

LA FILOSOFÍA DE LA INSTRUCCIÓN Y ENTRENAMIENTO SE BASA EN LA SITUACIÓN OPERACIONAL DE LA FUERZA, QUE TIENE DOS GRANDES RESPONSABILIDADES QUE SE ENMARCAN DENTRO DE LOS ÁMBITOS DE LA DEFENSA INTERNA Y DE LA DEFENSA EXTERNA DE LA NACIÓN.

LA INSTRUCCIÓN, ENTRENAMIENTO, CURSOS Y REENTRENAMIENTOS SE ADELANTARÁN DE ACUERDO A LA DIRECTIVA, LOS CAMBIOS QUE SE PRETENDAN EFECTUAR DEBEN SER OBJETO DE ESTUDIO Y LA SUSTENTACIÓN CORRESPONDIENTE, PARA SU POSTERIOR APROBACIÓN POR EL COMANDO DEL EJÉRCITO.

LA INSTRUCCIÓN DEBE SER DINÁMICA Y ORIENTADA A OBTENER UNA ADECUADA CAPACIDAD PARA EL COMBATE.

TODA INSTRUCCIÓN DEBE ESTAR DIRIGIDA A LA EXPLOTACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE HABILIDADES Y DESTREZAS, ASÍ COMO EL INCREMENTO DE LAS MISMAS.

LA EFICIENCIA EN EL MANEJO DE LAS ARMAS Y EQUIPOS, IMPLICAN UN DOMINIO TÉCNICO PARA EL EMPLEO DE LAS MISMAS.

LOS OFICIALES S-3 EFECTUARON LAS COORDINACIONES DE LOS CURSOS CON EL SENA, SIENDO LOS RESPONSABLES DEL

CUMPLIMIENTO TOTAL DE LOS PROGRAMAS, PARA ELLO DEBEN ELABORAR LOS CUADROS DE SU RESPECTIVA UNIDAD TÁCTICA.

LOS COMANDANTES DE UNIDAD FUNDAMENTAL TIENEN DIRECTA RESPONSABILIDAD EN LA CONDUCCIÓN DE LA INSTRUCCIÓN, DEBIENDO DIRIGIR, PARTICIPAR, CONTROLAR Y EVALUAR LA INSTRUCCIÓN DE LOS PELOTONES.

LOS COMANDANTES DE PELOTÓN SON LOS "EJECUTORES" DE LA INSTRUCCIÓN A ESTE NIVEL, LA CONDUCEN PERSONALMENTE MEDIANTE EL DESARROLLO DE LOS PLANES DE LECCIÓN DONDE SE ESTABLECEN OBJETIVOS DE INSTRUCCIÓN INTERMEDIOS PARA ALCANZAR LOS PROPÓSITOS ESPECÍFICOS FIJADOS. TIENEN LA RESPONSABILIDAD PRIMARIA DE DIRIGIR LA INSTRUCCIÓN A NIVEL ESCUADRA Y PATRULLAJE, DOSIFICAR, DESARROLLAR, CONTROLAR Y EVALUAR LA INSTRUCCIÓN DE SU UNIDAD.

LOS COMANDANTES DE ESCUADRA SON RESPONSABLES DE LA FORMACIÓN "INDIVIDUAL" DE LOS HOMBRES, MEDIANTE UNA LÓGICA OBTENCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE INSTRUCCIÓN Y DEBEN GARANTIZAR QUE LOS SOLDADOS ADQUIERAN LAS DESTREZAS Y HABILIDADES PARA UN EFICIENTE DESEMPEÑO. AL INICIARSE LA FASE DE ESCUADRA DEBEN PASAR A LA FILA Y ENTRENARSE CON SUS HOMBRES COMO COMANDANTE DE LA ESCUADRA EN LOS

DIFERENTES EJERCICIOS TÁCTICOS, BAJO LA DIRECCIÓN DEL COMANDANTE DE PELOTÓN.

LOS OFICIALES DE PLANA MAYOR TIENEN RESPONSABILIDADES EN EL PLANEAMIENTO, ADMINISTRACIÓN, CONDUCCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA INSTRUCCIÓN EN SUS ÁREAS DE RESPONSABILIDAD Y EN NINGÚN CASO PUEDEN SUBSTRAERSE DE ELLAS. EN LOS JEFES DE LAS SECCIONES TERCERAS RECAEN LA RESPONSABILIDAD POR SER LA INSTRUCCIÓN, UNA DE LAS ÁREAS ESPECÍFICAS DE MAYOR IMPORTANCIA INSTITUCIONAL.

EL EMPLEO DE ADECUADAS AYUDAS DE INSTRUCCIÓN ES DE ESPECIAL IMPORTANCIA DENTRO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA. TODO COMANDANTE DEBE EXIGIR A SUS INSTRUCTORES EL USO DE AYUDAS DE INSTRUCCIÓN, QUE EN LA MAYORÍA DE LOS CASOS DEBEN SER IDEADAS Y CONSTRUIDAS POR ÉL.

TENIENDO COMO ANTECEDENTE LOS NUMEROSOS ACCIDENTES SUCEDIDOS CON MOTIVO DEL SERVICIO O EN DESARROLLO DE LA INSTRUCCIÓN, EL COMANDO DEL EJÉRCITO EMITE EL MANUAL NORMAS DE SEGURIDAD CONTRA ACCIDENTES EJC 1-2 PÚBLICO, EN EL CUAL SE DICTAN NORMAS PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN DE

ESTOS, SIENDO POR LO TANTO IMPERIOSO SU CONOCIMIENTO Y APLICACIÓN POR PARTE DEL PERSONAL DE INSTRUCTORES.

DEBEN PROGRAMARSE CONFERENCIAS EN LOS DIFERENTES CURSOS QUE VINCULEN PROFESIONALES, UNIVERSIDADES, CENTROS DE EDUCACIÓN, ETC., PARA MEJORAR EL NIVEL INTELECTUAL DE OFICIALES, SUBOFICIALES, BUSCANDO CON ELLO UNA MEJOR PREPARACIÓN DE LOS CUADROS Y UN MEJOR CONOCIMIENTO DE LA SITUACIÓN DEL PAÍS.

LA INSTRUCCIÓN DE TIRO DIURNO Y NOCTURNO SER DE ESTRICTO CUMPLIMIENTO PARA OFICIALES, SUBOFICIALES Y SOLDADOS DE LAS ARMAS Y SERVICIOS.

EL ARMA DE DOTACIÓN DEBE ASIGNARSE AL SOLDADO POR TODO EL TIEMPO DEL SERVICIO.

EL POLÍGONO DEBE PREPARARSE CON LA DEBIDA ANTICIPACIÓN.

LA SEGURIDAD EN LA INSTRUCCIÓN DE TIRO DEBE EXTREMARSE.

NINGÚN TIRADOR PUEDE PASAR AL TIRO PRÁCTICO (POLÍGONO), MIENTRAS NO HAYA RECIBIDO UNA CUIDADOSA Y DETALLADA INSTRUCCIÓN PREPARATORIA DE TIRO.

TODA INSTRUCCIÓN DE TIRO DEBE ESTAR PRECEDIDA DE UNA DEMOSTRACIÓN POR PARTE DEL PERSONAL DE INSTRUCTORES Y AUXILIARES.

EL TIRO DEBE CONVERTIRSE EN UNA INSTRUCCIÓN AGRADABLE PARA LOS HOMBRES.

CADA UNIDAD FUNDAMENTAL, MANTIENE POR ESCUADRA DOS TIRADORES ESCOGIDOS.

PARA UN MAYOR CONTROL Y CUMPLIMIENTO DE LA LECCIÓN DE TIRO SE DEBEN ORGANIZAR INSTRUCCIONES TIPO BAZAR.

EL ENTRENAMIENTO FÍSICO DEBE MERECER ESPECIAL ATENCIÓN E INTERÉS POR PARTE DE TODOS, LA PREPARACIÓN Y ESTADO FÍSICO ES FUNDAMENTAL EN TODO COMANDANTE, SIENDO TAN IMPORTANTE COMO LA PREPARACIÓN ACADÉMICA.

TODA OPERACIÓN DEBE SER CONSECUENCIA DE UN PROCESO COMPLETO DE INTELIGENCIA PARA EVITAR DESACIERTOS Y EL DESGASTE INNECESARIO DEL PERSONAL, EN IGUAL FORMA LA CONDUCCIÓN DE OPERACIONES DEBE ESTAR ENMARCADA DENTRO DE LA LEY, EN ESTE SENTIDO TODAS LAS SITUACIONES DEBEN SER TRANSPARENTES.

EN TODA OPERACIÓN EL COMANDANTE DEBE APLICAR LA INICIATIVA Y ÉSTA SE LOGRA ADOPTANDO DISPOSITIVOS SEGUROS, ELABORANDO PLANES PRINCIPALES Y ALTERNOS Y GANÁNDOSE EL APOYO DE LA POBLACIÓN CIVIL. CON EL FIN DE OBTENER ÉXITO EN EL DESARROLLO DE LAS OPERACIONES DEBE EFECTUARSE UN

PLANEAMIENTO CENTRALIZADO Y UNA EJECUCIÓN DESCENTRALIZADA A FIN DE ESTIMULAR Y NO LIMITAR LA INICIATIVA DEL COMANDANTE DE PATRULLA.

COMO QUIERA QUE CASI SIEMPRE SE COMETEN LOS MISMOS ERRORES POR PARTE DE LAS UNIDADES, SE DEBE EXIGIR AL TÉRMINO DE CADA OPERACIÓN EL INFORME DE PATRULLAJE Y REALIZAR EL PROCESO DE AUTOCRÍTICA CON MIRAS A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS ENCONTRADAS.

LAS COMUNICACIONES SON CLAVES PARA EJERCER EL MANDO Y CONTROL DE UNA UNIDAD, POR ESTA RAZÓN CADA VEZ QUE SE REALICE UNA OPERACIÓN, DEBE DISPONERSE DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SEGUROS QUE GARANTICEN EL ENLACE PERMANENTE, SI ESTO NO ES POSIBLE ES PREFERIBLE PARAR LA OPERACIÓN. CON EL PROPÓSITO DE EVITAR LA SORPRESA, LA UNIDAD DEBE MANTENER EN FORMA PERMANENTE UNA UNIDAD DE REACCIÓN CAPAZ DE ATENDER CUALQUIER PROBLEMA QUE SE PRESENTE EN LA JURISDICCIÓN.

PARA EL NORMAL DESARROLLO DE LAS OPERACIONES DEBE ASIGNARSE A CADA UNIDAD OBJETIVOS PERFECTAMENTE DEFINIDOS, ACORDES CON SUS CAPACIDADES Y CEÑIDOS A LA

SITUACIÓN ESPECÍFICA DE CADA JURISDICCIÓN. ESA ASIGNACIÓN DE SER POSIBLE DEBE LLEGAR HASTA NIVEL PATRULLA.

LOS PLANES QUE SE PRODUZCAN EN LA UNIDAD TÁCTICA DEBEN SER OBJETO DE REVISIÓN PERMANENTE CON EL FIN DE EVALUAR SU VIABILIDAD, CONFIABILIDAD Y RESULTADOS. EN EL CUMPLIMIENTOS DE MISIONES DE ORDEN PÚBLICO LOS DESPLAZAMIENTOS DEBEN CONDUCTIRSE EN LAS HORAS DE LA NOCHE, A CAMPO TRAVIESA, EVITANDO SER DETECTADOS POR LA POBLACIÓN CIVIL A TRAVÉS DE INFILTRACIONES Y DURANTE LAS HORAS DEL DÍA LA UNIDAD DEBE PERMANECER EMBOSCADA INSTALANDO PUESTOS DE OBSERVACIÓN, CADA ACCIÓN A DESARROLLAR DEBE SER PREVIAMENTE ENSAYADA ANTES DE INICIAR EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN.

LAS UNIDADES DESTINADAS AL CUMPLIMIENTO DE MISIONES DE ORDEN PÚBLICO DEBEN MANTENER SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y COMANDADAS POR QUIENES CONDUCEN SU INSTRUCCIÓN A FIN DE PRESERVAR LA INTEGRIDAD DE LAS MISMAS. TANTO LA INSTRUCCIÓN COMO LAS OPERACIONES DEBEN SER PRECEDIDAS DE UNA JUICIOSA APRECIACIÓN DE SITUACIÓN QUE VISUALICE PROBLEMAS PRESENTES SOLUCIONES Y GARANTICE RESULTADOS.

E LA CONDUCCIÓN DE LA INSTRUCCIÓN ES PRECISO MAXIMIZAR LOS RECURSOS DE PERSONAL Y MEDIOS DISPONIBLES EN LA UNIDAD, POR ESTA RAZÓN DEBE DARSE PRIORIDAD A LA CONFORMACIÓN DE COMITÉS QUE UNIFIQUEN DOCTRINA Y APLIQUEN LA FILOSOFÍA DEL ACTUAL SISTEMA DE INSTRUCCIÓN DE APRENDER HACIENDO ESTABLECIENDO QUE EL PERSONAJE CENTRAL DE LA INSTRUCCIÓN SEA EL SOLDADO.

EL ENTRENAMIENTO DE LAS UNIDADES DEBE REALIZARSE EN ÁREAS DE CONDICIONES CLIMÁTICAS SIMILARES A LAS REINANTES EN EL LUGAR DONDE DEBEN CONDUCTIRSE LAS OPERACIONES. LOS ACCIDENTES EN INSTRUCCIÓN SON INADMISIBLES NO SE JUSTIFICAN Y ESTO SOLO SE EVITAN APLICANDO CONVENIENTEMENTE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD ESPECÍFICAS PARA CADA TIPO DE INSTRUCCIÓN QUE DEBEN SER EXIGIDAS POR EL OFICIAL O SUBOFICIAL DE SEGURIDAD. LA FUNCIÓN DE INSTRUCCIÓN ES INDELEGABLE DEL COMANDANTE DE LA UNIDAD FUNDAMENTAL, PARTICULARMENTE EN LA INSTRUCCIÓN DE TIRO Y EL ÁREA DE PREPARACIÓN PSICOLÓGICA Y MORAL.

ÁREA LOGÍSTICA

DESDE EL PUNTO DE VISTA LOGÍSTICA LA VISIÓN ES TRATAR DE MAXIMIZAR LOS OBJETIVOS CON EL MÍNIMO DE RECURSOS DISPONIBLES TRATANDO DE DISMINUIR EL GASTO EN ASUNTOS NO

OPERACIONALES, PARA APOYAR AL MÁXIMO LA PARTE OPERACIONAL.

LA SECCIÓN CUARTA NO DEBE COMPROMETERSE EN DEUDAS QUE NO TENGAN RESPALDO PRESUPUESTAL BAJO NINGÚN CONCEPTO.

NO SE ADQUIRIRÁN DEUDAS POR CONCEPTOS DIFERENTES A LOS ESTABLECIDOS EN LAS PARTIDAS FISCALES.

PARA GASTOS RELACIONADOS CON ASPECTOS NO INCLUIDOS EN PARTIDAS FISCALES Y QUE SEAN BÁSICOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN, SE ELEVARAN LAS RESPECTIVAS SOLICITUDES AL COMANDO SUPERIOR, PERO A TRAVES DE UN PLANEAMIENTO ADECUADO Y DENTRO DEL TIEMPO SUFICIENTE QUE PERMITA LA OBTENCIÓN DE ESOS RECURSOS.

LAS PARTIDAS FISCALES SE PODRÁN COMPROMETER MENSUALMENTE PERO NUNCA POR MAYOR VALOR DEL SITUADO, Y MENSUALMENTE SE DEBE TENER EL CORRESPONDIENTE PAZ Y SALVO DE LOS PROVEEDORES QUE DEMUESTRE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA UNIDAD.

PARA INICIAR EL AÑO FISCAL EN EL PLAN DE ABASTECIMIENTOS Y DE MANTENIMIENTO SE DEBEN HACER CÁLCULOS EXACTOS DE TODOS LOS GASTOS QUE TIENE LA UNIDAD PARA QUE DESDE EL PRINCIPIO SE TENGA UNA RELACIÓN DE TODO CUANTO SE DEBE SOLICITAR AL COMANDO SUPERIOR, TENIENDO EN CUENTA LOS VALORES DE LAS PARTIDAS SITUADAS Y LAS LIMITACIONES EXISTENTES.

MENSUALMENTE SE DEBEN HACER ACTAS DE REVISTA DE TODO EL MATERIAL DE LAS UNIDADES FUNDAMENTALES Y DEPÓSITOS, ES OBLIGACIÓN DEL S-4 SÚPER VIGILAR QUE LO ALLÍ CONSIGNADO EN ESAS ACTAS ES LO QUE EXISTE EN CARGOS. Y ES RESPONSABILIDAD DE LAS UNIDADES FUNDAMENTALES AL FINALIZAR EL ACTA COLOCAR ANTES DE LAS FIRMAS CUATRO SECCIONES QUE DIGAN: NOVEDADES QUE VIENEN DEL MES ANTERIOR, NOVEDADES ENCONTRADAS ESTE MES, NOVEDADES SOLUCIONADAS, NOVEDADES QUE PASAN AL MES SIGUIENTE, Y EL ACTA QUE NO LLEVE ESTE ESQUEMA NO SERÁ FIRMADA POR EL OFICIAL S-4.

ÁREA DE ACCIÓN SICOLÓGICA Y ASUNTOS CIVILES

EL TRABAJO EN EL ÁREA DE ACCIÓN SICOLÓGICA TIENE COMO OBJETIVO CONQUISTAR LA MENTE Y EL CORAZÓN DE LOS HOMBRE Y ESTOS SE ENCUENTRAN ENTRE LAS PROPIAS TROPAS, LA POBLACIÓN CIVIL Y EL ENEMIGO, EN TAL VIRTUD CADA BLANCO AUDIENCIA DEBE SER OBJETO DE UN ESTUDIO DETALLADO POR PARTE DEL OFICIAL S-5 A FIN DE PROGRAMAR CAMPAÑAS DE ACCIÓN SICOLÓGICA, CAPACES DE PRODUCIR CAMBIOS EN LA ACTITUD Y COMPORTAMIENTO DE LOS MISMOS, FOMENTANDO LA FE EN LA CAUSA ENTRE LAS PROPIAS TROPAS, LOGRANDO EL AFECTO Y EL APOYO DECIDIDO DE LA POBLACIÓN CIVIL Y QUEBRANTANDO LA VOLUNTAD DE LUCHA DEL ENEMIGO.

LAS CAMPAÑAS DE COOPERACIÓN CIVIL Y MILITAR DEBEN DESARROLLARSE COMO COMPLEMENTO A LAS OPERACIONES MILITARES, SELECCIONANDO CONVENIENTEMENTE EL ÁREA Y EMPLEANDO EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, TRATANDO DE VINCULAR MÍNIMO TRES CIVILES POR CADA SOLDADO, CADA OBRA EMPRENDIDA DEBE SATISFACER NECESIDADES SENTIDAS DE LA POBLACIÓN E INICIADA UNA VEZ SE TENGA APROPIADO LOS RECURSOS NECESARIOS PARA SU REALIZACIÓN Y SE HALLAN INTEGRADO OTRAS ENTIDADES DEL ESTADO.

LA BUENA IMAGEN DE LA INSTITUCIÓN DEBE SER PREOCUPACIÓN CONSTANTE DE TODOS LOS MIEMBROS DE LA UNIDAD Y ESTA DEBE OBTENERSE A TRAVÉS DE EXCELENTES RELACIONES CON LAS AUTORIDADES CIVILES, ECLESIAÍSTICAS, POLICIALES Y CON LOS DISTINTOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PERO PARTICULARMENTE CON EL BUEN TRATO HACIA LA POBLACIÓN CIVIL CARACTERIZÁNDOSE POR EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS.

LAS EFEMÉRIDES PATRIAS DEBEN SER OBJETO DE CELEBRACIÓN ESPECIAL POR PARTE DE LA UNIDAD Y DESTINADAS A ACRECENTAR EL FERVOR PATRIO ENTRE LAS PROPIAS TROPAS Y A INCENTIVAR EL

ESPÍRITU CÍVICO ENTRE LA POBLACIÓN CIVIL, MEDIANTE LA PROGRAMACIÓN DE LOS EVENTOS CULTURALES, RELIGIOSOS Y MILITARES EN LOS QUE PARTICIPEN MANCOMUNADAMENTE EL PERSONAL DE LA UNIDAD TÁCTICA Y LA CIUDADANÍA EN GENERAL.

LA UNIDAD DEBE INTERVENIR ACTIVAMENTE EN EL DESARROLLO DE LAS DISTINTAS CAMPAÑAS DISEÑADAS POR EL GOBIERNO NACIONAL PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN CIVIL, TALES COMO JORNADAS DE VACUNACIÓN, PROGRAMAS DE REFORESTACIÓN Y CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO.

LA FASE DE READAPTACIÓN A LA VIDA CIVIL DEBE SER DESARROLLADA EN SU TOTALIDAD POR PARTE DEL OFICIAL DE INSTRUCCION Y EL OFICIAL S-5 A FIN DE FOMENTAR LA GRATITUD DEL PERSONAL DE RESERVISTAS HACIA LA INSTITUCIÓN, ELIMINAR RESENTIMIENTOS QUE SURGIERON A LO LARGO DEL SERVICIO MILITAR Y EVITAR QUE ESTOS PUEDAN SER RECLUTADOS FÁCILMENTE POR PARTE DELA SUBVERSIÓN O EL NARCOTRÁFICO

CRITERIOS DEL ESTADO MAYOR

1. OFICIAL B-1 DE PERSONAL

a. Mantenimiento de los Efectivos.

- Lo más importante para la Unidad Operativa Menor son todos sus integrantes, Oficiales, Suboficiales, Soldados y Civiles es por ello que todo mi esfuerzo va dirigido a ellos para un excelente desempeño operacional y en un plano de convivencia y trato especial sin dejar de lado su formación militar.
- El cumplimiento de las funciones del personal en el trabajo asignado, es necesario estimularlo al igual que el no cumplimiento del mismo es necesario reprimirlo, pero estas sanciones deben ser progresivas, por lo cual finalmente es un aspecto que redundará en la moral del personal y en el liderazgo que todo comandante debe tener.
- Los Oficiales y Suboficiales recién egresados de las escuelas de formación se les orientará y asesorará en el cumplimiento y desempeño de sus funciones, de esto depende que los reglamentos de carácter disciplinarios y penal no toquen con ellos, terminando con la pérdida de un hombre que agotó unos objetivos iniciales, valorados por otros miembros de la institución que le consideraron apto para el servicio.
- El Batallón de Contra Guerrillas debe mantener un comité de incorporación conformado por un Suboficial y un soldado voluntario, para que adelanten campañas informativas y de motivación hacia los reservistas y soldados regulares próximos a licenciar, para vincularlos y así completar la TOE.

b. Desarrollo y Mantenimiento de la Moral.

- Frecuentemente deben disponerse de acciones que incrementen la moral y el bienestar a todo el personal, se hace necesario administrar bien esta vital obligación, máxime en las circunstancias actuales en donde pedimos de nuestros subalternos

mayores y más exigentes cuotas de trabajo y sacrificio, los cuales con alguna frecuencia no tienen por parte de los Comandantes la necesaria contraprestación de reconocimiento, estímulo y dosificación de trabajo, situación que conlleva al detrimento de la moral de los afectados que a la postre coinciden en los resultados operacionales y el trabajo en general de la Unidad.

c. Mantenimiento de la Disciplina, ley y Orden.

- El incumplimiento de las funciones por parte de quienes administran el personal y/o sus recursos de la Institución han generado acciones de TUTELA por demoras en trámites, omisión de respuestas, mala incorporación, incidencia en el manejo de la documentación, etc.
- Por lo tanto se requiere especial observancia en la importancia de dar trámite a los términos fijados por la ley.
- La permanencia de los cuadros no puede tener cabal cumplimiento en la medida que interferencias extrainstitucionales, pretenden él favoreciendo individual, el cual por su carácter excluyente y egoísta no tiene asidero dentro de una sana administración de personal, donde prima las Unidades de la Fuerza, la cual exige el aporte de todos sus miembros, para el cumplimiento de la misión institucional de mantener el orden público interno en donde sin distinción de grado y arma todos debemos hacer un aporte profesional y desinteresado en las unidades empeñadas en operaciones, pues la dimensión del compromiso y nuestra condición de soldados así lo exige.

2. INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA

a. Aspectos Generales

- La inteligencia ante todo debe ser flexible y llevada a la práctica como resultado de un proceso de análisis y seguimiento de la información.

- La inteligencia no debe ser inmediatista, por el contrario debe obedecer a un proceso de análisis comparación y permanente seguimiento, para lo cual requiere de personas con alto sentido de profesionalismo.
- Los comandantes darán especial importancia al intercambio de informaciones con las unidades adyacentes a fin de evitar la duplicidad de esfuerzos y poder evitar que el enemigo juegue con el paso de un área evadiendo así operaciones militares.
- Cada blanco trabajará en orden de prioridades apuntando siempre a la captura de los cabecillas, la ubicación de los campamentos, desmantelamiento de redes urbanas, conocimiento de testafierros y organizaciones de finanzas.
- Debe darse estricto cumplimiento a la realización de la Junta de la Inteligencia Seccional (JIS), en la cual debe participar los diferentes organismos de seguridad de cada una de las guarniciones y autoridades del gobierno departamental o municipal.
- Todo el personal (oficiales, suboficiales, soldados y civiles) son agentes de inteligencia, por ello deben aportar información sobre hechos de interés militar que tengan conocimiento, al personal civil y casados que vivan fuera de la unidad les corresponde adelantar un mayor esfuerzo.
- Para el suministro de información por parte de todos los miembros de la unidad, no existe el conducto regular, debe manifestarla al comando que considere, asegurándose que llegue finalmente a la sección segunda.
- El personal que maneje documentación clasificada, debe tener su correspondiente promesa de reserva y tarjeta de autorización.
- La inteligencia obtenida por el proceso de la información, tanto de la unidad, del Comando Superior u otros organismos, será la base para el desarrollo de operaciones.
- Las secciones segundas en la organización de sus redes, deben incluir personal de oficiales y suboficiales en uso de buen retiro, de la reserva, personal de reservistas y

civiles pensionados, éstas redes deben ser estables y entregadas por el jefe de la sección a su relevo.

- En las unidades, quienes dirigen el esfuerzo de búsqueda, son los Comandantes de Unidades Tácticas, ellos determinan la prioridad y la inteligencia que quieren, los S-2 serán los encargados de la búsqueda de la inteligencia, adelantar Contrainteligencia y de la instrucción de los dos aspectos anteriores para todo el personal.
- Uno de los mayores esfuerzos de inteligencia que deben hacer las unidades y los S-2, es la localización de los refugios y zonas de apoyo de los grupos subversivos terroristas y también de las redes de apoyo urbano. De las instalaciones se debe conocer dónde están localizadas geográficamente, el tamaño, actividades desarrolladas, sistemas de seguridad y accesos o avenidas de aproximación.
- En el proceso de evaluación de la información, es de gran importancia el análisis y trabajo del análisis y la interpretación que se le dé, con base en la integración que se haga con los documentos disponibles, como el orden de batalla y los subarchivos.
- Debemos recordar que la oportunidad en la difusión de la Inteligencia es vital, por ello debemos enviarla a las personas que interese, en forma oportuna y segura; además la Inteligencia que produzcamos debe beneficiar a otras unidades de la Institución y a los demás organismos de Inteligencia del Estado.
- Todo Comandante debe asegurarse que sus tropas conozcan perfectamente la jurisdicción, el adversario o sus áreas más críticas y aquellos sitios donde los delincuentes han obtenido éxito.
- Los Comandantes de Unidades, permanentemente deben recabar los hábitos de seguridad al personal, para cualquier evento que se cumpla, así sea solamente administrativo, a fin de evitar sorpresas del adversario.

c. Análisis y Producción

- Las secciones segundas para buscar optimizar la inteligencia deben darle prioridad a los analistas de los blancos que cubren los grupos subversivos que delinquen en sus jurisdicciones sin olvidar blancos de vital importancia como los siguientes.
 - Narcotráfico
 - Sociopolítico
 - Finanzas de la subversión
 - Inteligencia Técnica
- Especial importancia debe revestir las entrevistas las cuales deben realizarse a todo tipo de particulares capturados, secuestrados o liberados, con especial énfasis en los antisociales con amplio accionar delictivo, enviando fotocopia de la entrevista a cada una de las agencias pertinentes, anexando fotografía del entrevistado.
- Especial manejo debe darse a las capturas de tipo administrativo, para lo cual se recomienda se asesoren de los diferentes jueces o fiscales de sus guarniciones; así como también cuando se presenten casos de entrega voluntaria de bandoleros, narcotraficantes o delincuentes comunes.
- La plantilla operacional debe constituirse en uno de los principales medios de ayuda para el analista, ya que le permite a este dilucidar la situación actualizada del enemigo, el planeamiento de las acciones futuras y él poder asesorar y recomendar a sus comandantes respectivos.
- De especial cuidado debe constituirse la evaluación de la información, para lo cual es imperioso que tanto la credibilidad como la exactitud correspondan con veracidad a la procedencia y calidad de las fuentes de información.
- Merece especial importancia la judicialización de los sujetos que se encuentran al margen de la ley. Consecuente con lo anterior, de debe además:
 - a) Cuando en operaciones de orden público, se den de baja antisociales, se solicita a la autoridad competente el levantamiento, tratando de establecer la identidad del occiso. En caso de no poder llegar la autoridad al sitio oportunamente, se

deben tomar huellas dactilares y fotografías por la unidad; posteriormente se informa a la Seccional de Instrucción Criminal del lugar para que ordene el levantamiento con el funcionario competente y el material se entregará al juez que adelante la investigación; así mismo, el juez de la Unidad Táctica respectiva, adelantará como mínimo una investigación preliminar al personal que participó en la operación y esté más relacionado con los hechos.

- b) Las actividades de registro que se requieran a sitios habitados previa inteligencia, se harán con la autorización y presencia de un juez, quien adelanta la respectiva diligencia, acorde con los parámetros y normas considerados por la ley.
- c) Para las Secciones Segundas de las unidades Tácticas y el Cuartel general de la Brigada, se recuerda que en las instalaciones no puede permanecer personal retenido y cuando se presenten estos casos, deben ser entregados a la autoridad correspondiente, con el informe respectivo, constancia de buen trato y examen médico. Cuando por alguna situación se entreguen bandoleros, deben recibirse, mientras se hace la gestión para ser colocados a ordenes de la autoridad competente de acuerdo a la ley.

d. **Contrainteligencia.**

- El adversario tiene infiltrada, penetrada y bajo observación nuestras unidades, por lo tanto deben tomarse todas las medidas del caso para neutralizar ésta acción, por medio de redes, estudios de seguridad, investigaciones de lealtad, correcta elaboración de los ISP del personal de soldados, buen manejo de la documentación, seguridad en las comunicaciones, operaciones de engaño, patrullaje de contra observación, secreto en las órdenes de operación y seguridad para sancionar las fallas de Contrainteligencia.
- En la seguridad de operaciones debemos tener medidas activas, tales como: contraespionaje, contra - terrorismo y contra - sabotaje y medios electrónicos. Medidas pasivas, como la disciplina del secreto, que se le inculca al personal, la compartimentación, la seguridad de documentos, de material y la restricción de movimientos por determinadas áreas.

- La seguridad de documentos que se inicia con la clasificación, incluyendo algo muy importante para obtener éxito en éste sentido y en el manejo de documentos. Así mismo éste material clasificado debe estar asegurado en la caja fuerte de la Sección Segunda, y solamente debe ser manejado por las personas autorizadas.
- Debe ser preocupación del Jefe de la Sección Segunda, la correcta elaboración de los estudios de seguridad de los cuarteles, bases militares y estaciones repetidoras.
- Las inspecciones de seguridad que se deben efectuar y los estudios de seguridad, obedecen a modificaciones en las construcciones, nuevas edificaciones de todo esto, lo más importante se constituyen la verificación del estricto cumplimiento de las observaciones resultantes de estos estudios.
- Debe efectuarse comprobaciones de lealtad en forma periódica al personal con cargos de vital importancia tales como almacenista de armamento, almacenista de material, de intendencia y a quienes de alguna forma manejan documentación e información con alta clasificación de seguridad.
- El Oficial de Contrainteligencia de cada Unidad deberá efectuar en forma permanente pruebas de vulnerabilidad e inspecciones periódicas a las instalaciones y rutas utilizadas por los comandantes, recorridos del personal, desplazamientos de tropas, a fin de evitar actos terroristas.
- Todos los niveles del mando son responsables de aplicar las medidas de Contrainteligencia para proteger: las bases, depósitos e instalaciones del Batallón, del sabotaje y terrorismo, las personas de la subversión y los documentos del espionaje.
- Todas las Unidades Tácticas deben poseer una red organizada y entrenada para prevenir la infiltración, la penetración y las actividades de inteligencia del adversario y evitar la fuga de información y pérdida de elementos, especialmente de armamento e intendencia.

- Especial cuidado en cuanto a medidas de seguridad, se debe tener con las Secciones de Comunicaciones y a todo momento, se debe emplear el I.O.C. y las claves para la comunicación con las Unidades.
- Cuando se adelanten específicamente operaciones, se debe disponer de un I.O.C. propio para éstas actividades.
- Para el desplazamiento del personal de las Unidades Tácticas por zonas de orden público, no se deben emplear documentos Militares, y el personal debe tener una historia ficticia y su respectiva fachada.

1. ORGANIZACIÓN:

Disposición No. 00010 del 23 de diciembre de 1999 el Comando del Ejército organizo las unidades Operativas Mayores, Menores, Tácticas, especiales y tropas del Ejército así:

- El éxito en el cumplimiento de una misión o tarea reside en asignársela a una organización estructurada y capacitada para cumplirla.
- Las Unidades Tácticas se deben regir por las TOE para su organización general, buscando siempre la organización estructural y la utilización de los mandos naturales.
- La organización para el combate debe ser preocupación permanente del Comandante de Unidad Táctica en el campo operacional ya que a través de esta se asignará los recursos apropiados para que la misión pueda ser cumplida exitosamente.
- A nivel Unidad Táctica que el Comandante debe tener sus unidades distribuidas adecuadamente en las siguientes categorías:
 - UNIDADES EN OPERACIONES
 - UNIDADES DE RESERVA
 - UNIDADES EN REENTRENAMIENTO Y RECUPERACIÓN
 - UNIDADES DE INSTRUCCIÓN

Todas estas tareas son vitales y deben cumplirse para que el sistema funcione adecuada y eficientemente.

2. INSTRUCCIÓN

Las Unidades Tácticas se deben regir por la TOE para su organización general, buscando siempre la organización estructural y la utilización de los mandos naturales. Se debe tener especial cuidado, por que una Unidad al reducirse a mas del 25% de sus efectivos, tácticamente no es viable ni funcional.

Es necesario que los Comandantes en lo diferentes niveles tengan claridad en el significado de los términos INSTRUIR, ENTRENAR Y EDUCAR para que se busque su cabal cumplimiento y aplicación en la Unidad.

INSTRUIR (enseñar): Es transmitir o proporcionar conocimientos sobre un tema para modificar una conducta o comportamiento determinado.

ENTRENAR (adquirir destreza): Es adiestrar o ejercitar para cualquier actividad, generando nuevas actividades.

EDUCAR: Desarrollar o perfeccionar las facultades intelectuales y morales.

Para que una Unidad sea altamente eficiente operacionalmente debe haber recibido una sólida instrucción y adelantado un intenso entrenamiento. Sin olvidar que una instrucción y entrenamiento esmerado no es suficiente, si al hombre no se educa sobre bases de principios y valores institucionales. Es un error instruir y entrenar sin educar. Sería de nuestra parte la manera más negligente de capacitar futuros bandoleros y/o delincuentes.

El grado de éxito de una Unidad está ligado directamente al nivel de instrucción y entrenamiento que posea, esta premisa nos debe llevar a meditar en la gran responsabilidad que en particular tienen los Comandantes en los diferentes niveles.

En conclusión, para que una Unidad sea altamente eficiente operacionalmente debe haber recibido una SÓLIDA INSTRUCCIÓN y un INTENSO ENTRENAMIENTO, con fundamento es una motivante EDUCACIÓN INSTITUCIONAL.

La instrucción y entrenamiento de Oficiales y Suboficiales debe ser preocupación directa y permanente del Comandante de cada Unidad Táctica. Si cuenta con cuadros conocedores de su profesión, altamente diestros y responsables, el éxito está asegurado. Sobre el particular, el área de LIDERAZGO debe ser responsabilidad directa del Comandante de la Unidad Táctica y de los Oficiales Superiores.

La enseñanza, cultivo y observancia de los deberes y virtudes militares hoy más que nunca es un imperativo insoslayables, a fin de dar al subalterno las herramientas espirituales y morales para hacer frente a las tentaciones y desafíos que a diario le presenta una sociedad carente de valores y tradiciones.

El soldado requiere de una cuidadosa instrucción y entrenamiento con énfasis en preparación física, armamento y tiro, combate individual y técnicas de patrullaje; todo esto rodeado de una sólida motivación por la fe en la causa.

A pesar de estar comprometidos en forma total en operaciones de control del Orden Público no podemos dejar a un lado la instrucción y entrenamiento para operaciones regulares; esto es válido en especial para las Unidades de apoyo de combate y en general para todos los cuadros.

La instrucción de especialistas es necesario adelantarla con seriedad y eficiencia, en especial las que tienen relación directa con empleo de armas de acompañamiento y apoyo (Amet/Mort.), comunicaciones y primeros auxilios.

El entrenamiento físico en los cuerpos de tropa debe ser una constante diaria: el Estado Mayor y Planas Mayores lo deben realizar como mínimo dos días a la semana.

Cada Unidad debe organizar y/o adecuar las diferentes pistas de entrenamiento, de acuerdo a la Directiva 300/97, lo cual será motivo de revista en las próximas visitas.

Se debe intensificar la instrucción nocturna dándole la importancia que merece, orientada por el Oficial S-3 de las Unidades Tácticas.

De una dedicada y adecuada instrucción de tiro dependerán en un futuro los resultados operacionales en el combate.

Ninguna instrucción por simple que parezca se puede improvisar, es de gran importancia la preparación del instructor, la cual debe ser orientada por el Oficial S-3 de las Unidades Tácticas.

Las ayudas de instrucción deben ser cortas, claras y de fácil entendimiento.

La instrucción es sagrada y como tal se debe dar prioridad, evitando formaciones largas, las cuales traumatizan el normal desarrollo del horario de trabajo, perdiendo tiempo y en muchas ocasiones dictando instrucciones mediocres, sin que el soldado alcance a captar lo que se le enseña.

Cada unidad debe organizar polígonos de armas largas y cortas, así como la organización de un equipo de tiro, hacer concursos periódicos, básicamente con fusil y pistola, los mejores tiradores deben ser empleados como instructores y/o auxiliares en esa materia, lo cual será motivo de revista en las próximas visitas.

Se debe incrementar la instrucción de lectura de cartas, en especial para los cuadros, ya que se ha comprobado que una gran mayoría no saben orientarse, en las academias se debe incluir la instrucción sobre derechos humanos.

Se debe dar estricto cumplimiento a los reentrenamientos programados con la totalidad del personal.

La instrucción debe ser práctica y dinámica teniendo como meta la de preparar al soldado, como un combatiente integral, con el fin de lograr una adecuada capacidad operacional. La instrucción nocturna y de tiro debe ser motivo de un especial énfasis.

La instrucción debe darse de acuerdo a lo estipulado en la Directiva 300-4/92 teniendo en cuenta que su proceso debe ser lógico, progresivo y eficiente, tanto para el entrenamiento de cuadros como el de los soldados, orientando el planeamiento y el desarrollo de la instrucción en sus fases, haciendo énfasis en el alcance de objetivos a través de las tareas.

La experiencia a través de los años ha demostrado que sólo los hombres bien entrenados y motivados pueden alcanzar los éxitos operacionales y superar ampliamente el esfuerzo en el campo técnico y táctico y para ello se requiere la acción de comando en todos los niveles, para lograr la eficiente instrucción y el intenso entrenamiento, que constituyan la base necesaria y las condiciones indispensables para alcanzar el éxito en las operaciones.

Durante el desarrollo de la instrucción se debe hacer énfasis en el entrenamiento físico, la preparación táctica y la inteligencia de combate, para lograr así combatir la insurgencia que atenta en todo momento en nuestra jurisdicción y para ello se deben tener los siguientes aspectos:

- ◆ Ejecución correcta de los ejercicios de tiro.
- ◆ Conducción de pequeñas unidades.
- ◆ Procedimiento de Comando.
- ◆ Acción en el objetivo.

La aplicación de las medidas de seguridad en toda instrucción preservan la vida de nuestros hombres tanto en el entrenamiento como en el combate y la aplicación de la iniciativa permite el logro de los éxitos.

Durante el desarrollo de la instrucción especialmente en las tres primeras fases, para soldados regulares y dos primeras para soldados bachilleres el personal no podrá ser empleado en actividades diferentes a la instrucción, sólo en caso especiales en forma colectiva y con la debida autorización del Comando de la Brigada.

La estabilidad de los cuadros en las Unidades Fundamentales deben mantenerse en lo posible, de tal manera que quien recibe los soldados recién incorporados, los comande y Dirija hasta licenciarlos.

Los ejercicios de terreno en cada una de las tres fases deben efectuarse fuera de las instalaciones de la unidad y designar un pelotón como seguridad de la unidad que revise el terreno.

3. OPERACIONES

Se debe operar de acuerdo a las necesidades de cada Unidad, manteniendo básicamente la organización para el combate.

Tener siempre presente que la responsabilidad de planear y conducir operaciones es inherente al ejercicio del mando y que la plenitud de la realización de la profesión militar está en ejercer el mando en situaciones de combate.

Toda Unidad Táctica debe contemplar el empleo de la reserva operacional. Las operaciones deben ser conducidas por líderes que no improvisen, que sean victoriosos y que conduzcan las tropas al éxito. (Se debe acabar las improvisaciones)

Por principio toda operación por simple que parezca, debe de estar precedida de una apreciación juiciosa de la situación, un cuidadoso planeamiento y una conducción responsable.

Toda operación debe comenzar con una Orden de Operaciones y culminar con un informe escrito así sea a mano.

Las órdenes de operaciones e informes de patrullajes se deben mantener archivadas permanentemente en un lugar seguro, ya que en muchas ocasiones estos se convierten en documentos que hacen parte de investigaciones penales por malos procedimientos.

Todas las tareas operacionales que se realicen deben de estar rodeadas de las medidas de seguridad indispensables que ofrezcan garantías mínimas de éxito.

Para alcanzar éxitos operacionales es necesario intensificar el desarrollo de operaciones nocturnas en especial las acciones de INFILTRACIÓN Y DESPLIEGUE EN EL OBJETIVO.

Los Comandantes en todos los niveles deben conocer en todo momento donde están sus Unidades, qué están haciendo y cómo lo están haciendo; lo anterior se llama CONDUCCIÓN; esta responsabilidad termina cuando la Unidad regresa a su Base o Cuartel.

Para poder ejercer el mando, control y conducción de sus Unidades el Comandante debe estar seguro de tener un adecuado sistema de Comunicaciones, que asegure un enlace oportuno y permanente con sus elementos subordinados.

Las operaciones tanto en áreas urbanas como rurales, deben cumplirse dentro los marcos legales establecidos por la Constitución Nacional, los códigos vigentes y los Principios de los Derechos Humanos. Para ello es necesario conocer hasta el más mínimo del mando todas las normas que dan respaldo jurídico legal a la actuación de la Fuerza Pública.

Después de cada operación que se realice debe hacerse un análisis crítico sobre su planeamiento y desarrollo, determinando errores y aciertos y deduciendo las correspondientes recomendaciones. Este análisis debe ser enviado al Comando de la Brigada cinco días después de concluida la operación.

Cuando se presente contacto con el enemigo, este análisis debe hacerse en el formato para "CASOS TÁCTICOS".

La permanencia de las tropas durante mucho tiempo en un mismo lugar conlleva a la rutinización y a que se olviden las medidas de seguridad, por lo tanto se hace necesario estar rotando el personal constantemente.

La mejor acción psicológica que pueden hacer las propias tropas hacia la población civil es la de mostrar resultados tangibles e intangibles, por lo tanto se debe hacer especial énfasis a la recuperación de las áreas y a la baja de los cabecillas.

El personal de Oficiales y Suboficiales que incorpora debe ser el mismo que le dé instrucción y entrenamiento al Soldado, y lo lleve al combate buscando una mejor comunicación y conocimiento personal entre cuadros y soldados hasta su licenciamiento.

Las armas de acompañamiento deben ser operadas por personal con el suficiente conocimiento en su mantenimiento y empleo, a excepción de los cuadros.

No se deben colocar punteros en las patrullas por sanción, deben ser soldados con la adecuada instrucción y el entrenamiento necesario.

Todos los cuadros deben saber aplicar correctamente los pasos del procedimiento de comando y tenerlos en una tarjeta en el bolsillo, lo cual será motivo de revista en las próximas visitas.

Todo el personal debe cargar en su bolsillo una tarjeta con las instrucciones de lo que debe hacer al encontrar un campo minado.

Si no existe enlace radial con una patrulla, es mejor suspender la operación que esté realizando hasta tanto se garantice la comunicación.

Al realizar actividades administrativas en áreas de operaciones implica aumentar las medidas de seguridad.

Los comandantes de patrullas o bases no están autorizados para otorgar permisos o licencias, máxime cuando el desplazamiento implique el riesgo de hacerlo por tierra.

Evitar al máximo planear operaciones en presencia de informantes o comentar de ellas con personal que no tengan la seguridad del caso.

Prohibido transitar por carreteras, trochas o caminos, los movimientos motorizados deben ser ejecutados, empleando la técnica de saltos vigilados y por extrema necesidad, la infiltración bien conducida solo se puede ejecutar de noche.

Como norma de seguridad se debe pasar desapercibido dentro de población civil cuando se cumplan actividades fuera del servicio talleres como permisos, licencias o vacaciones "es mejor oír que hablar".

Las Unidades deben tramitar las solicitudes de condecoraciones por servicios distinguidos en orden publico por acciones de valor fuera del común cumplimiento del deber, de acuerdo a la directiva permanente, así como solicitud de distintivos de contraguerrillas.

Cuando por necesidades se tenga que efectuar un movimiento táctico motorizado, el comandante debe viajar en la carrocería, pues de allí puede dirigir a sus hombres.

En el momento de salir a operar se debe enterar al personal de lo que se va hacer y que enemigo existe en el área.

Las Unidades deben comprometer a las autoridades civiles e involucrar a la población civil en el problema.

Las Unidades en todos los niveles deben mantener el control de la población mediante censos en sus áreas de operaciones.

Todo Comandante de patrulla debe llevar su carta de situación plastificada donde tenga grabada la situación del enemigo y de las unidades propias adyacentes.

Toda operación debe obedecer a un cuidadoso planeamiento y una ejecución centralizada para garantizar la Unidad de mando.

Todas las Unidades deben considerar como propósito operacional, operar en las áreas críticas (zonas de retaguardia de las cuadrillas de bandoleros) donde están sus campamentos bases.

La intensidad de las operaciones debe permitir pasar a la ofensiva y forzar al enemigo a combatir.

Las operaciones de registro y control del área, deben conducirse, aplicando los principios tácticos y técnicos de contraguerrillas, combinando la instalación de retenes, censos de población, requisas, control de extraños, control de auxiliadores y control de víveres en las áreas de influencia subversiva.

Las comunicaciones deben garantizar el enlace permanente de las Unidades, el mando y control de las operaciones.

Con el personal de la Policía donde se opere, se debe tomar contacto, intercambiar información, motivarlos para que cumplan con su deber y misión.

El desarrollo del procedimiento de Comando es una metodología Táctica inherente de cada comandante antes de cumplir una misión. Su practica no debe omitirse jamas.

Toda operación por pequeña que sea debe tener un riesgo calculado, de tal manera que se pueda medir en forma positiva el costo beneficio.

El Comandante de la Brigada cuenta con formularios de armas decomisadas, las cuales podrán ser otorgadas, quienes se destaquen operacionalmente, previa solicitud del comandante de la unidad.

Las operaciones no terminan con el primer resultado, los comandantes deberán explotar la iniciativa y el momento, con el fin de aprovechar factores como la sorpresa.

3. ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA

En el campo Logístico – Administrativo se deben tener en cuenta y cumplir eficientemente las siguientes tres responsabilidades:

- a) Todo Comandante en cualquier escalón es responsable por el apoyo logístico a sus Unidades orgánicas, asignada o agregadas.
- b) El Comandante debe planear y ejecutar el apoyo logístico con la misma atención y cuidado puesto en el planeamiento y ejecución de operaciones de combate.

c) La economía en la utilización y conservación de todos los recursos disponibles son de directa responsabilidad del Comandante en sus respectivos niveles.

- Toda actividad de tipo administrativo debe caracterizarse por la pulcritud en su manejo y por la transparencia de los procedimientos utilizados en la inversión y conservación de los recursos asignados a la Unidad.
- Teniendo en cuenta que en el año 2.000 hay mayores recortes para el presupuesto, el Comandante en todos los niveles debe propender por mejorar las instalaciones locativas, los casinos, las oficinas y demás dependencias y dotarlas para hacer de estos lugares verdaderamente un lugar agradable, el mantenimiento debe ser una preocupación constante a fin de evitar el desgaste prematuro y obtener el máximo provecho.
- Las limitaciones presupuestales demandan de las Unidades Tácticas un control permanente de todo el personal directivo, mediante el establecimiento de adecuados y funcionales sistemas de verificación que garanticen el uso apropiado y racional de los recursos recibidos. La prioridad del suministro de los abastecimientos debe darse a las unidades comprometidas en el desarrollo de operaciones.
- Bajo ninguna circunstancia se acepta la ejecución de descuentos o aportes para la realización de eventos que se programen internamente en las unidades.
- La ejecución de bajas de material de intendencia por haber cumplido su vida útil debe obedecer a una inspección minuciosa por parte de los Oficiales B4, Ejecutivos, Intendentes, y S-4; a fin de recuperar el material que se justifique.
- Cada vez que se concentre personal para la realización del reentrenamiento debe efectuarse un mantenimiento general del material que se tenga en mano.
- Los giros electrónicos que efectúen las unidades deben informarse por radiograma a los interesados si es militar, y por telegrama si es una entidad particular.

- Todo ingreso adicional al presupuesto asignado en las órdenes administrativas de partidas fiscales que se reciba en las unidades debe ingresar al fondo interno de la unidad.
- En la programación de academias debe actualizarse el personal sobre las normas y directrices de carácter administrativo que permitan una mayor optimización y economía de los recursos que se le asignen.
- Las solicitudes de material deben hacerse por conducto regular de la Brigada y deben obedecer a una evaluación juiciosa de la necesidad real de lo que se solicita.
- El plan de mantenimiento debe ser la resultante de las inspecciones que se practican a las instalaciones y al material de los diferentes servicios técnicos.
- Bajo ninguna circunstancia se debe permitir o autorizar transportar material reservado sin la escolta o seguridad suficiente.
- Los Comandantes de Unidad Táctica periódicamente deben efectuar la verificación del funcionamiento y efectividad de las alarmas y sistemas de seguridad de depósitos y polvorines.
- La función básica de la administración es velar por el correcto y eficiente funcionamiento de todos y cada uno de los elementos y dependencias que la Fuerza a entregado a cada Unidad para el cumplimiento de su misión.
- El Comandante que desee tener éxitos operacionales debe basarse en el planeamiento logístico y administrativo que se requiere para brindar los apoyos oportunos, pensando siempre en la continuidad de los mismos.
- Los abastecimientos deben sustentarse en un plan que obedezca a una evaluación de las solicitudes, satisfacción de necesidades y prioridades, evitando que se adquiera material sin tener una justificación.

- Los inventarios, el Plan de Abastecimientos, el Plan de Mantenimiento y el Plan de Inversiones deben ser elaborados en forma real y factible, puesto que ellos son la guía y herramienta para el cumplimiento de los objetivos previstos.
- El plan de abastecimientos debe elaborarse el día veinte(20) de cada mes para que su ejecución se realice en los tres primeros días del siguiente mes.
- Las adquisiciones deben realizarse con sujeción a la ley 80 de 1993 y a las circulares e instructivos que amplían y reglamentan la misma.
- El manejo administrativo requiere de la atención y el control permanente para racionalizar el gasto de los recursos y evitar posteriores responsabilidades que puedan generar investigaciones pecuniarias por malversación de fondos.
- Los bienes y recursos de la Unidad son puestos bajo la responsabilidad de cada Comandante, para optimizar su empleo y mantenerlos en perfecto estado de funcionamiento por ello se requiere el control necesario que evite el uso indebido, cambio, hurto o deterioro.
- Los bienes adquiridos, por fondo interno y partidas fijas deben ingresar al almacén, elaborándose las altas en los inventarios para evitar desvíos o pérdidas de material. Los procesos administrativos de inversión de partidas fiscales por cualquier concepto tienen un control posterior que implica un detallado planeamiento y una escrupulosa ejecución. La elaboración del plan de inversión debe ajustarse a las normas impartidas por el Comando del Ejército en la Directiva 00135/96, Circular 148106 del 29-DIC-97, Circular 133295 del 18-MAR-98, Directiva permanente 000128/98 y Oficio No. 127037 CEDE4-LO-047 del 20-AGO-98; la clasificación y definición de los gastos de los rubros presupuestales, están descritos en el Capítulo I del Vademécum Financiero.
- Las Unidades a través de los Ejecutivos y Comandantes de Unidad Fundamental ejercer el control de la parte administrativa y logística de la Unidad y especial interés y preocupación deberán darle a las siguientes actividades:

- a) Revista mensual de armamento, intendencia y comunicaciones, establecer controles diarios y permanentes, inspecciones frecuentes, cruces de cargos y actas, programación de mantenimiento controles con el material del personal que se va de baja, abandone el servicio o se deserta.
 - b) Control estricto de las devoluciones de alimentación por permisos, licencias y al pago de bonificaciones.
 - c) Reintegro inmediato de las bonificaciones de los Soldados Voluntarios que abandonan el servicio, piden retiro de la Institución o por muerte. De igual manera por concepto de la partida de alimentación.
 - d) Los comandantes de las Unidades Tácticas son responsables de ejercer control a través de sus ejecutivos de la inversión correcta de los dineros de víveres frescos. Toda patrulla debe llevar un cuaderno de control de inversión de estos dineros y deberá legalizarlos mediante facturas o recibos.
 - e) El Batallón de Contraguerrillas deben seleccionar sus enlaces de manera que les garanticen responsabilidad e idoneidad, honradez y pulcritud en el desempeño administrativo.
 - f) Las Unidades deben hacer un adecuado planeamiento de mantenimiento y Supervigilar su cumplimiento.
 - g) Los requerimientos logísticos y administrativos deben obedecer a un adecuado planeamiento y las necesidades reales y prioritarias de la Unidad.
 - h) Las Unidades deben revisar y actualizar las tarjetas de beneficiarios del seguro de vida.
-
- Toda dependencia debe definir los objetivos a corto, mediano y largo plazo por alcanzar en actividades de mantenimiento. Los planes elaborados por la Sección Cuarta deben obedecer a un estudio detallado de la situación real de la Unidad y encaminados a satisfacer en orden prioritario las necesidades más sentidas.

 - Las pérdidas de material una vez detectadas deben dar lugar a una investigación administrativa con el fin de establecer responsables y reponer los faltantes en el menor tiempo posible, dicho control corre a cargo del oficial S-4, Ejecutivo y B-4. Cada dependencia administrativa debe tener en parte visible las funciones que en ella se cumplen y el flujograma del proceso administrativo que permite establecer si éste se cumple en forma indicada. Ante la ausencia del control perceptivo que desarrollaba la

Contraloría General de la República y la aplicación actual del control de gestión o resultado, toda gestión administrativa debe estar orientada a alcanzar los niveles óptimos que enmarcan la calidad total.

- Las diferentes comisiones administrativas deben estar constituidas por personal calificado, idóneo y debidamente nombrado por la Orden del Día de las Unidades Tácticas.
- Los Gasto de la Unidad deben estar en concordancia con las partidas asignadas, por ningún motivo puede aceptarse comprometimiento mientras no exista la debida delegación. La documentación que se lleve en la unidad para aspectos de orden administrativo debe ser objeto de revisión constante por parte de todo el personal encargado de la gestión administrativa, debiendo encontrarse al día y diligenciada de acuerdo a las normas contempladas por el Comando Superior.
- La elaboración de los informativos administrativos debe ajustarse a las normas emitidas en el decreto No. 791 de 1979 "Reglamento para la Elaboración de Procesos Administrativos", es responsabilidad de los Comandantes de Unidad Táctica, hacer que los funcionarios de instrucción y fiscales las apliquen y cumplan oportunamente con los términos allí impuestos.
- Los Comandantes deben ejercer control con el consumo de los servicios públicos, actualmente el Ejército deben mas de Doce Mil Millones de Pesos, a las diferentes empresas. Por lo tanto se debe lograr un ahorro superior al 40% para poder disminuir esta deuda, evitando el despilfarro de estos.

4. ACCIÓN SICOLÓGICA, ASUNTOS CIVILES Y COOPERACIÓN CIVIL Y MILITAR

a. Acción sicológica

- Es una de las actividades más importantes en la guerra que actualmente estamos librando contra los distintos factores generadores de violencia, ya que mediante el uso planeado de la propaganda, la contrapropaganda y otras acciones, se busca crear fe en

la causa por parte de nuestros hombres, el respaldo permanente de la población civil y eliminar la estructura del enemigo.

- Las Secciones Quintas deben buscar el acercamiento y participación de grupos de la tercera edad en actividades propias en la Unidad Táctica.
- A cada antisocial que se entregue o capture deberá realizársele la respectiva entrevista de Acción Sicológica, con el fin de conocer el nivel de moral, gustos, emisoras que escucha y demás detalles que puedan ser utilizados en propaganda.
- Cada Unidad como mínimo deberá tener en funcionamiento una Oficina "Cinco" (Centro de Información a la Comunidad), la cual preste el servicio de información a la población sobre incorporación, adquisición de armas, recompensas por información de cabecillas, cursos de Oficiales, Suboficiales, Chicas de Acero y demás.
- El Oficial de Acción Sicológica de cada Unidad Táctica deberá establecer con anterioridad a sus actividades los municipios o localidades en las cuales la población civil sea desafecta al Ejército y con base en ello se planearán actividades con el objetivo terminal de recuperar y consolidar áreas.
- En las visitas del personal de soldados deben llevarse a cabo jornadas de atención a los familiares, empleando los grupos de acción sicológica de la Unidad y medios de apoyo privados y propios.
- Durante el presente año es actividad de carácter permanente y responsabilidad de la Sección Quinta realizar la bienvenida de los contingentes que recién llegan a la vida militar. Deberá desarrollarse un programa que incluya la participación de todo el Estado Mayor y los grupos de Oficiales Profesionales de la Reserva, chicas de acero y musicales.
- Toda actividad de operaciones sicológicas debe llevar como último fin la canalización del flujo de información hacia la Sección Segunda, quiere decir esto que la Sección Segunda y Sección Quinta deben trabajar mancomunadamente.

- Cada Sección Quinta en coordinación con la Sección Tercera y de personal deberá hacer durante el año un calendario de visitas a las Bases y Puestos de Mando Adelantados, con el fin de realizar una actividad especial durante el día de la visita.
- Las actividades de acción psicológica hacia la población civil deben ir orientadas a obtener el apoyo y respaldo para las propias tropas así como el rechazo hacia toda acción enemiga; esto se consigue mediante la proyección de la imagen del ejército y sus unidades hacia autoridades civiles, eclesiásticas, gremios, organizaciones civiles, sociales y ciudadanía en general.
- Para lograr lo previsto en el numeral anterior es necesario que se planeen y se realicen las siguientes actividades:
 - a) Contacto permanente con las autoridades civiles para mantenerlas informadas de la situación en su jurisdicción.
 - b) Reuniones periódicas con los representantes de los gremios así como otras personalidades influyentes para compartir con ellos actividades típicas militares, sociales y darles una información de la situación de orden público y cada Unidad Táctica, elaborando acta de la misma.
 - c) Conmemoraciones públicas de efemérides patrias y militares
 - d) Invitación a las ceremonias y eventos de trascendencia en las Unidades.
- Las actividades de acción psicológica deben estar destinadas a cambiar de actitud y comportamiento de los blancos audiencia del área donde se encuentra operando con el fin de obtener al máximo la colaboración de la ciudadanía.
- Debe inculcársele al personal de tropa la frecuente comunicación con sus familiares, esto tendrá una consecuencia pasiva en sus hombres.
- Con el fin de elevar el espíritu de combate se deben proyectar películas de guerra, el cual cautivara la atención de los soldados y aumentara el espíritu de lucha y moral del combatiente integral, en lo posible a cargo de un Oficial, analizar el manejo central y su enseñanza.

- Se debe mostrar al soldado la importancia de distribuir volantes y propaganda escrita en la población civil, puesto que ello ayudará al cumplimiento de la misión.
- Se debe mantener informado al personal de tropa sobre las instrucciones emitidas por el Comando de la Brigada como parte de acción psicológica de los mandos a todo nivel, asegurándose de su entendimiento.
- Debe inculcarse al personal de tropa, que la mejor carta de presentación para el militar es mostrar gallardía, caballerosidad, presentación personal y buenas costumbres, lo cual se traduce en imagen institucional creíble.
- En cuanto hace referencia a la adquisición de propaganda enemiga se debe efectuar y emitir un análisis con sus recomendaciones respectivas ya que se encuentra en el área y ello conlleva a una mejor apreciación.
- La guerra política debe obedecer a objetivos y cronogramas establecidos directamente por cada uno de los Comandantes, copia de las cuales reposarán en el Comando de la Brigada para su seguimiento.
- Este Comando ordena, que la Sección Quinta bajo ninguna circunstancia, esté a cargo de cuadros cuya situación de justicia se encuentre pendiente por resolver o estén en tratamientos ambulatorios. Además y antes de incluir cualquier trabajo, el Jefe de la Sección deberá coordinar y planear sus tareas junto con el Oficial de Inteligencia, quien deberá proporcionar información sobre el enemigo, sus últimas actividades, para con base en ello iniciar el trabajo.

b. Asuntos Civiles

- Dentro de este campo están enmarcadas las relaciones directas de los comandos con las autoridades civiles, eclesiásticas, gremios y población civil, que tienen que ver directamente con aspectos de gobierno, asuntos económicos y servicios públicos que afecten tanto a la Unidad como a la población civil de la Jurisdicción.

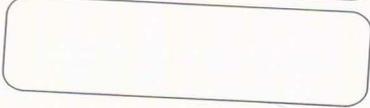
- Los comandantes de las Unidades Tácticas deben mejorar personalmente estas relaciones, buscando obtener el mayor beneficio y apoyo a sus unidades, sin adquirir compromisos que vayan a lesionar el honor y prestigio de la Institución.
- En todas las actividades que se lleven a cabo debe buscarse el concurso y apoyo de las autoridades civiles, ello se logra participando en forma activa en los programas de beneficio a la comunidad que se lleven a cabo.
- Debe desarrollarse un esfuerzo tendiente a buscar participación de la Unidad con las Juntas de Acción Comunal.
- Las relaciones con los medios de comunicación este año deben afianzarse y consolidarse, la brigada para lograr este objetivo realizará actividades de integración como polígonos y demás a los cuales deberán asistir los Comandantes y representantes de las Secciones Quintas de las Unidades.
-
- En relación con la población civil las Unidades Tácticas deben ser agencias receptoras y canalizadoras de información sobre necesidades y problemas de la ciudadanía, la cual debe hacerse conocer a la autoridad civil en lo posible con las correspondientes recomendaciones o sugerencias para su solución.
- Los comandantes deben insistir permanentemente en la campaña de liderazgo e irradiarlo e influenciar en las actividades de las comunidades y en general a la población civil.
- La influencia de los Comandantes debe dirigirse a organizar la población campesina para que ella se defienda de las acciones y atropellos de los factores generadores de violencia.
- Debe ser una constante preocupación y motivo de supervisión de los comandantes el trato que debe darse a la población civil y el respeto de sus Derechos Humanos.

c. Cooperación civil y militar

- Es necesario que los comandantes de cada Unidad Táctica tengan en cuenta que esta actividad de B-5 y S-5 es la herramienta más importante para influir positivamente en la ciudadanía, especialmente aquella que está siendo afectada por los grupos subversivos.
- De igual manera en este campo es donde mayor provecho se puede sacar a los oficiales de la reserva, que cada Unidad Táctica tiene asignado.
- Las acciones cívico militares deben desarrollarse comprometiendo a las autoridades civiles y a la población civil en la solución de sus propios problemas.
- Toda obra que se proyecte para ayudar a la comunidad debe contar con la participación directa del gobierno y de los ciudadanos que recibirán el beneficio.
- Para el planeamiento, organización y desarrollo de obras debe tenerse la certeza de contar con los fondos y medios para su realización.
- Cada Unidad Táctica responderá por una Jornada de Acción Cívico Militar trimestral
- Redactar los comunicados de prensa, hacerlos revisar por el asesor jurídico, posteriormente llevarlos al Comandante para su revisión y aprobación. Una vez firmados se envían a todos los medios de comunicación para su difusión.
- Una vez ocurrido un hecho donde se produzcan decomisos y capturas importantes, el Comandante de la Unidad Táctica, analiza con la oficina de Información y Prensa lo que se va a mostrar y con la aprobación del Comandante de la Unidad Operativa Menor se establece hora, lugar y quien dará declaraciones a los medios de comunicación.
- Cuando el Comando de la Unidad Operativa Menor autorice la difusión de un suceso, la Unidad Táctica debe proporcionar todos los detalles de lo ocurrido a la Oficina de Información y Prensa, para la elaboración del comunicado de prensa y la coordinación de la rueda de prensa cuando la noticia así lo amerite.



AUTOR



| | | |
|--|--|--|
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |

FECHA DE VENCIMIENTO

BIBLIOTECA CENTRAL DE LAS FF.MM.

"TOMAS RUEDA VARGAS"



201005987

TMP 6037